

Anexo RWS-007

Segundo Testimonio del Sr. Jorge Mogrovejo,
30 Enero 2012

ANTE LAS REGLAS DEL CENTRO INTERNACIONAL
DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

Renée Rose Levy de Levi,
Demandante

contra

La República del Perú,
Demandado

Caso CIADI No. ARB/10/17

**Segundo Testimonio del Señor Jorge Mogrovejo González
Superintendencia de Banca y Seguros**

1. Mi nombre es Jorge Mogrovejo González, y actualmente soy el Superintendente Adjunto de Riesgos con la Superintendencia de Banca y Seguros (“SBS”). Esta declaración sirve como complemento a la declaración que presenté el 25 de agosto de 2011. En esta declaración, presento información acerca de los acontecimientos relacionados con la intervención del Banco Nuevo Mundo (“BNM”) el 5 de diciembre, de 2000, y también respondo a las alegaciones hechas por la Demandante en su Memorial de los Méritos.

2. En el Memorial de la Demandante, la misma alega que el gobierno era responsable de causar la crisis de liquidez de BNM, que a su vez llevó a la intervención del BNM.¹ La Demandante también acusa al Gobierno de causar la insolvencia de BNM después de la intervención. Estos argumentos son incorrectos a nivel fáctico. Los argumentos de la Demandante ignoran las verdaderas causas de los problemas financieros de BNM, que para ese momento habían sido bien documentadas. En este testimonio complementario, voy a explicar que la condición financiera de BNM se había deteriorado bruscamente en el período previo a la

¹Ver Memorial de la Demandante sobre los méritos, 25 de agosto de 2011 (“Memorial de la Demandante”), numerales 263-67.

intervención, y sus problemas eran el resultado directo de las prácticas empresariales de gestión del BNM y de sus accionistas. También hablaré sobre las muchas maneras en que la SBS tomó medidas para ayudar a que el BNM superara sus problemas financieros, contrario a las declaraciones de la Demandante en las que afirma que la SBS estaba conspirando para perjudicar al BNM.

I. Problemas financieros de BNM en 1999

3. BNM tuvo problemas financieros que se hicieron evidentes mucho antes de su intervención el 5 de diciembre, de 2000. En el año 1999, la SBS observó durante su visita de inspección anual que BNM no estaba cumpliendo con las normas de la SBS en materia de clasificación de riesgos ni con una contabilidad adecuada de las carteras de crédito. Algunos de estos problemas también habían aparecido durante las visitas de inspección de BNM en 1997 y 1998.² Pese a que la gerencia de BNM aseguró a la SBS que iban a corregir el asunto, los problemas de contabilidad de BNM continuaron en 1999 y 2000. Al parecer, BNM no estaba cumpliendo con las normas de la SBS y ocultaba un aumento de la morosidad en su cartera de créditos, así como enmascaraba el efecto de estos créditos en mora, en su balance general. También en 1999, BNM realizó una fusión con el Banco del País que he discutido en mi primera testimonio, que no resultó ser tan exitosa como BNM o la SBS esperaban, en lugar de ayudar a fortalecer la situación financiera del BNM, la debilidad de dicha fusión causó más dificultades financieras para BNM al comienzo del año 2000.

² Informe de la Visita de inspección de la SBS para BNM, Informe N° ASIF "A"-034-VI-97, 4 de marzo de 1997 ("Informe de visita de inspección de la SBS de 1997"), numerales 1-2, Cap. 1, Sec. 1 a 1.4 (determinando que, a partir de la muestra evaluada, 18% de la cartera de créditos de BNM tuvo discrepancias en la clasificación de riesgo y como resultado BNM tuvo un déficit de provisiones de S / . 1,7 millones) [Anexo R-135]; Informe de visita de inspección de la SBS para BNM, Informe SBS N° ASIF "A" 164-VI/98 17 de noviembre de 1998 ("Informe de visita de inspección de la SBS de 1998"), numeral 1, Sec. 1.2.4 (según el cual, de la muestra evaluada, 43% de la cartera de créditos de BNM tuvo discrepancias en la clasificación de riesgo y como resultado BNM tuvo un déficit de provisiones de S / . 11 millones) [Anexo R-139].

A. Visita de Inspección a BNM de 1999

4. Durante la visita de inspección a BNM en 1999, la SBS descubrió ciertas discrepancias de clasificación de riesgos y contables que causaron preocupación. La SBS determinó que BNM no estaba clasificando el nivel de riesgo de sus créditos adecuadamente. Como afirmé en mi primera declaración, la SBS requiere que los bancos evalúen el nivel de riesgo de cada deudor, así como el nivel de riesgo de los créditos individuales otorgados a cada deudor, de acuerdo con la capacidad del deudor para pagar el crédito. Los bancos entonces deben clasificar al deudor de acuerdo con la evaluación del riesgo o morosidad del banco. Para los deudores con un riesgo de incumplimiento, el banco debe registrar un gasto en contra de su ingreso para reflejar la posible pérdida de los créditos a los deudores. Este rubro de gastos que se conoce como una “provisiones de cobranza dudosa” Al reducir los ingresos del banco por el importe de la provisión, el banco asegura que va a mantener la solvencia y la capitalización adecuadas en el caso de que los deudores incumplan con sus créditos. En otras palabras, la provisión por créditos incobrables indica el monto de los ingresos del banco que debe ser desviado a la provisión del banco de créditos incobrables. El importe de las provisiones para créditos incobrables de un banco depende del nivel de riesgo del crédito y del deudor. La SBS ha establecido tanto (i) los criterios para evaluar el nivel de riesgo de un crédito, como (ii) el nivel necesario de las provisiones para créditos incobrables en función del nivel de riesgo, en la Resolución SBS N° 572-97.³ La norma establece cinco niveles de riesgo, listados en orden de ascenso: normal (menor riesgo), créditos con problemas potenciales, créditos deficientes, créditos dudosos y créditos incobrables (“pérdida”).⁴ Un banco debe asignar las provisiones para créditos

³ Resolución SBS para la aprobación de la norma para las empresas del sistema financiero en cuanto a la evaluación y clasificación de los deudores y la exigencia de provisiones para créditos incobrables, Resolución SBS N° 572-97, 20 de agosto 1997 (“Resolución SBS sobre clasificación de riesgo”), Cap. IV artículo 2.2 [Anexo R-023].

⁴ Resolución SBS sobre clasificación de riesgo, Cap. II, artículo 1 [Anexo R-023].

incobrables igual a un determinado porcentaje del valor total del crédito en función de la categoría de crédito.⁵

5. Durante la visita de inspección de 1999, la SBS encontró discrepancias en las clasificaciones de riesgo de crédito de BNM en 53% de los deudores dentro de la muestra evaluada por la SBS.⁶ Como resultado de estas discrepancias, BNM estaba sobrestimando la condición de la cartera de créditos que fue investigada. Con respecto a la muestra que la SBS examinó, BNM informó que 2/3 de los créditos eran “normales”, lo cual se encuentra dentro de la categoría de menor riesgo. Sin embargo, de acuerdo con la evaluación de la SBS, menos de la mitad de los créditos fueron normales y la mayoría cayó en una de las cuatro categorías de mayor riesgo.⁷ Debido a que BNM no había clasificado correctamente el nivel de riesgo de sus créditos (por subestimar el grado de riesgo), tampoco había asignado el nivel requerido de provisiones. Por lo tanto, BNM tuvo un déficit de provisiones equivalente a S /. 19 millones o USD\$ 5,65 millones.⁸ Como un resultado, por no reportar S /. 19 millones en los gastos dentro de sus estados financieros, BNM había sobrestimado sus ingresos y el capital. Debido a que esta pérdida de S /. 19 millones se basó en sólo una muestra de los créditos de BNM, la sobrevaloración real de los ingresos de BNM fue probablemente mucho mayor.

⁵ Resolución SBS sobre clasificación de riesgo, Cap. III [Anexo R-023].

⁶ Informe de visita de inspección de la SBS para BNM, Informe SBS N° ASIF “A” 172-VI/99, 27 de septiembre de 1999 (“Informe de visita de inspección de la SBS de 1999”), numeral 3, Sec. 1.4.2.1 (b) [Anexo R-143].

⁷ Informe de visita de inspección de la SBS para BNM, Informe SBS N° ASIF “A” 172-VI/99 en los numerales 12-13 (cuadro de comparación de la clasificación de la SBS con la clasificación propia de BNM de la muestra de la cartera de créditos que la SBS evaluó) [Anexo R-143].

⁸ Ver Informe de visita de inspección de la SBS de 1999 en el numeral 3, Sec. 1.4.2.1 (d) [Anexo R-143]. El monto total del déficit de la provisión por crédito incobrable de BNM fue de S /. 21,536 millones (USD\$ 6,4 millones). BNM aumentó parcialmente sus provisiones antes de que el informe de la visita de inspección finalizara, lo que redujo el déficit a S /. 19,143 millones. El tipo de tasa de cambio utilizado fue la tasa vigente en agosto de 1999, 3,36 Nuevos Soles a 1 dólar de los EE.UU. Ver Tipos de tasa de cambio según lo publicado por la SBS [Anexo R-095].

6. La SBS encontró otra fuente de preocupación al descubrir que BNM estaba refinanciando incorrectamente aquellos créditos que estaban vencidos, así ocultando que la tasa de morosidad del banco estaba incrementando. En lugar de registrar estos créditos de manera precisa como créditos refinanciados y asignándoles la clasificación de riesgo adecuada, BNM registró incorrectamente de estos acuerdos como créditos “normales” nuevos de bajo riesgo.⁹ De acuerdo con las normas de la SBS, BNM debía clasificar los créditos reestructurados y refinanciados como de mayor riesgo para reflejar el riesgo inherente de los créditos reestructurados y refinanciados.¹⁰

7. El fracaso del BNM de no contabilizar adecuadamente estos créditos reestructurados y refinanciados constituye una grave violación de la norma de la SBS sobre la evaluación y clasificación de riesgo de créditos y de los requisitos de provisiones en la Resolución SBS N° 572-97 - un problema que la SBS había observado también en las dos visitas de inspección anteriores.¹¹ Debido a que BNM no corrigió este problema, la SBS sancionó al BNM con una multa de 20 unidades impositivas tributarias¹² (Unidades Impositivas Tributarias ó “UIT”), un monto fijado en las normas fiscales de Perú, que varía de un año al otro. En 1999, una UIT valía S / . 2,800.¹³ Como tal, la multa al BNM fue de S / . 56,000.

⁹ Informe de visita de inspección de la SBS de 1999 página 15, Sec. 2.2.2 (la SBS determinó que la mayoría de los créditos refinanciados no estaban debidamente registrados en los libros de BNM, en violación de las normas de la SBS) [Anexo R-143].

¹⁰ Resolución SBS sobre clasificación de riesgo, Cap. IV, artículo 2.2 [Anexo R-023].

¹¹ Resolución de la SBS que sanciona a BNM por violación de reglamentación sobre clasificación de créditos, Resolución SBS N° 950-99 22 de octubre de 1999 [Anexo R-145].

¹² Resolución de la SBS que sanciona a BNM por violación de reglamentación sobre clasificación de créditos, Resolución SBS N° 950-99 22 de octubre de 1999 [Anexo R-145].

¹³ Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Cuadro de unidades de sanciones fiscales, disponible en <http://www.sunat.gob.pe/indicestajas/uit.html> (último acceso el 18 de enero de 2012) [Anexo R-214].

8. Para comprender por qué la contabilidad inadecuada del BNM fue un problema tan grave, es importante explicar por qué la SBS requiere que un crédito refinanciado o reestructurado sea clasificado como más riesgoso que uno normal de primera vez. Cuando un banco reestructura o refinancia un crédito, lo hace usualmente porque el deudor tiene dificultades de pagar el crédito en los términos originalmente acordados. Por lo tanto, el acto de la reestructuración o refinanciación de un crédito indica un grado de riesgo en el contrato de crédito nuevo, porque el deudor ya ha tenido dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago.

9. Por lo tanto, la SBS requiere que los bancos registren los créditos reestructurados y refinanciados en una categoría de mayor riesgo para reflejar el nivel de riesgo del nuevo acuerdo, en vez de registrar el nuevo acuerdo como un crédito nuevo “normal”.¹⁴ Hay dos efectos que surgen de registrar el crédito como de mayor riesgo de lo “normal”. En primer lugar, el banco debe tener provisiones adicionales para cubrir el riesgo del impago. El segundo efecto del registro correcto de un crédito reestructurado o refinanciado como de mayor riesgo al normal, es que el banco ya no puede registrar el interés que espera recibir sobre el crédito como ingreso antes de que el banco haya cobrado los fondos. Esto significa que en lugar de incluir los intereses devengados pero aún no cobrados como parte de los ingresos del banco ya que el banco puede hacerlo para los créditos normales, el banco tiene que esperar a que el interés sea cobrado antes de registrarlo.¹⁵

10. Debido a que el BNM registraba los créditos reestructurados y refinanciados como créditos “normales”, no tenía suficientes provisiones para dichos créditos (y por lo tanto, no había

¹⁴ Resolución SBS sobre clasificación de riesgo, Cap. IV, artículo 2.2 [Anexo R-023].

¹⁵ Resolución SBS sobre clasificación de riesgo, Cap. IV artículo 2.2 (“El interés, comisiones y otros cargos que son generados por las operaciones de refinanciación, serán contabilizados en una base de efectivo”); Cap. IV, artículo 7 [Anexo R-023].

incluido el gasto correspondiente en su estado de resultados). BNM también acumulaba “intereses devengados” de sus créditos reestructurados y refinanciados en su estado de resultados, en lugar de esperar a que el interés fuera recibido. Por lo tanto, como resultado de estos dos efectos contables, el estado de resultados del BNM mostró un menor nivel de gastos y un mayor nivel de ingresos, en comparación con la realidad del caso ya que BNM no cumplió con las normas de la SBS. Si BNM hubiera contabilizado apropiadamente los créditos reestructurados y refinanciados, hubiera tenido que aumentar sus provisiones y abstenerse de registrar los intereses que el banco había devengado pendientes de cobro, como ingresos. Como discutiré más adelante en esta declaración, fue necesario realizar estos dos ajustes a los registros financieros de BNM para tener en cuenta todos los créditos reestructurados y refinanciados en los libros de BNM que no habían sido debidamente registrados.

11. Esta no fue la única manera en que BNM falló en reportar el índice de morosidad en su cartera de créditos en 1999. La SBS también observó que en los casos en que el deudor no pudo hacer un re-pago, BNM realizó la práctica inusual de cobrar el re-pago del crédito a la cuenta vigente del deudor (*por ejemplo*, una cuenta corriente) a pesar de que la cuenta vigente tuviera un saldo insuficiente¹⁶ Esto significaba que el pago no efectuado aparecería como un sobregiro en la cuenta corriente, pero el crédito aparecería como pagado a tiempo. En ese momento, los sobregiros en cuenta corriente por lo general recibían menos atención de la SBS y de los inversionistas de un banco que los índices de morosidad de los créditos. La SBS también encontró que habían muchas cuentas vigentes con saldos negativos por más de 500 días, y en algunos casos, hasta 1000 días, sin que el banco cambiara la evaluación del riesgo de estas

¹⁶ Ver Informe de visita de inspección de la SBS de 1999 página 15, Sec. 2.2.2(b) [Anexo R-143].

cuentas suspendidas, de bajo riesgo a alto riesgo o tomara cualquier acción para cobrar el saldo pendiente.¹⁷

12. De manera mas general, la SBS también sentía preocupación porque BNM no había aplicado controles internos adecuados para cumplir con las leyes bancarias del Perú que limitan la exposición del banco al riesgo. Por ejemplo, la SBS determinó que BNM se había excedido en el límite legal para los créditos a cualquier deudor, concediendo créditos por 10% más del patrimonio efectivo del banco, sin obtener las garantías suficientes establecidas por la ley.¹⁸ La otra deficiencia que identificó la SBS en los controles internos del BNM fue su falla en la recolección información suficiente para evaluar el nivel de riesgo de los créditos.

B. Fusión de BNM con el Banco del País

13. Como afirmé en mi primera declaración, la fusión del BNM con Banco del País, en septiembre de 1999, no fue tan beneficiosa como esperaba BNM. Esto se debió a que la cartera de créditos de consumo del Banco del País que BNM adquirió resultó ser mucho más riesgosa de lo que el Banco del País, había informado a BNM (y a la SBS). La Demandante no menciona el hecho de que BNM debía solicitar una reducción de capital social para compensar una deficiencia de las provisiones para los créditos de consumo de bajo rendimiento del Banco del País.¹⁹ La Demandante tampoco menciona el hecho de que BNM necesitaba utilizar el programa de intercambio de cartera de crédito de modo que pudiera intercambiar los créditos con problemas

¹⁷ Informe de visita de inspección de la SBS de 1999, página 17, Sec. 2.2.3.3 [Anexo R-143].

¹⁸ Informe de visita de inspección de la SBS de 1999, página 2, Sec. 1.4.1.1 [Anexo R-143]; véase también Ley General de los Sistemas Financieros y de Seguros, Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 (“Ley General de Banca”), artículo 206 [Anexo R-021], Resolución de la SBS que sanciona a BNM por violación del límite de concesión de créditos, Resolución SBS N° 312-2000, 2 de mayo de 2000 [Anexo R-158].

¹⁹ Testimonio de Jorge Mogrovejo, agosto 25 de 2011 (“Primer Testimonio de Mogrovejo”), numerales 21-23 [Anexo RWS-001]; Resolución SBS que autoriza la Reducción del Capital Social del Banco del País, Resolución SBS N° 0895-99, 29 de septiembre de 1999 [Anexo R-039], Resolución SBS que autoriza a BNM para Reducir el Capital Social, Resolución SBS N° 0894-99, 29 de septiembre de 1999 [Anexo R-038].

del Banco del País, por bonos del Tesoro. BNM utilizó el programa con el fin de mitigar el impacto sobre su balance general de constituir el nivel legalmente requerido de provisiones para esos créditos.²⁰ Estos dos hechos demuestran que la fusión de BNM con el Banco del País, no tuvo éxito, y que contribuyó a los problemas financieros de BNM en el año 2000. También demuestran que, a pesar de la inadecuada debida diligencia de BNM, SBS ayudó al BNM, suavizando el impacto adverso de la fusión sobre los estados financieros de BNM. BNM se benefició sustancialmente de tanto la reducción del capital social como del programa de intercambio de cartera de créditos.

14. Después de que la SBS aprobó la reducción del capital social tanto para BNM como para el Banco del País, para permitir que BNM tuviera provisiones para las pérdidas por créditos esperadas sobre los créditos con bajo rendimiento, la SBS realizó una revisión extraordinaria de la cartera de créditos de consumo de BNM para obtener una perspectiva precisa de la calidad de los créditos.²¹ Esta revisión se llevó a cabo entre enero y febrero de 2000 y se centró exclusivamente en la cartera de créditos de consumo de BNM. De hecho, la SBS llevó a cabo esta revisión extraordinaria *a petición de BNM*, debido a que BNM quería saber la magnitud de los problemas que había adquirido del Banco del País.

15. Contrario a las afirmaciones de la Demandante,²² esta revisión en enero/ febrero de 2000 no fue la visita de inspección anual a BNM. Esto se hace evidente en el informe que siguió

²⁰ Primer Testimonio de Mogrovejo, en los numerales. 24-29 [Anexo RWS-001]; Contrato entre la Corporación Financiera de Desarrollo y BNM para la transferencia temporal de bonos a cambio de créditos y su cobro y garantías en fideicomiso, 15 de diciembre de 1999 (proporcionando USD \$33,7 millones en bonos) [Anexo R-045], Carta de la SBS a la Corporación Financiera de desarrollo sobre la participación de BNM en el programa de intercambio de cartera de créditos y bonos del tesoro, Oficio N ° 13214-99, 15 de diciembre de 1999 [Anexo R-046].

²¹ Ver Carta de la SBS a BNM en relación con el Informe de revisión extraordinaria de 2000 de la SBS, Oficio N° 4383-2000, 25 de abril de 2000, página 1 [Anexo R-157].

²² Ver Memorial de la Demandante en el numeral. 284,

a la evaluación extraordinaria, en la cual es claro que la SBS sólo se basó en la cartera de crédito de consumo y no se remitió en absoluto a la cartera de créditos comerciales del banco.²³ En cada visita de inspección regular, la SBS siempre revisa la cartera de créditos comerciales, ya que es la parte más significativa de la cartera total de cualquier banco - en el caso del BNM, al 28 de febrero, de 2000, su cartera de créditos comerciales fue de 89% con respecto a los créditos totales de BNM, mientras que sus créditos de consumo eran sólo del 6%.²⁴ Asimismo, no habría tenido sentido llevar a cabo una visita de inspección completa en BNM en enero de 2000, porque la visita de inspección de la SBS de 1999 había ocurrido unos meses antes – *es decir*, la visita de inspección de 1999 se produjo entre julio y agosto de 1999, y el informe final se publicó en octubre de 1999.²⁵

16. Durante la revisión extraordinaria en enero / febrero de 2000, la SBS señaló que los auditores internos propios de BNM habían encontrado un déficit en las provisiones por créditos incobrables como resultado de la cartera de créditos mal clasificados del Banco del País. La SBS confirmó que BNM había podido cubrir su déficit de provisiones. Sin embargo, BNM sólo pudo hacer esto porque la SBS le permitió a BNM reducir su capital social en S / 10 millones e intercambiar una gran parte de los créditos de consumo con bajo rendimiento

²³ Carta de la SBS a BNM en relación con el Informe de revisión extraordinaria de 2000 de la SBS, Oficio N° 4383-2000, 25 de abril, página 1, que explica que los resultados de el informe adjunto se centró en la revisión extraordinaria y la clasificación de la cartera de créditos de consumo) [Anexo R-157].

²⁴ Datos de la SBS sobre porcentajes de carteras de créditos al 28 de febrero de 2000 [Anexo R-183].

²⁵ Informe de visita de inspección de la SBS para BNM, Informe SBS N° ASIF “A” 172-VI/99 (portada) [Anexo R-143], Carta de la SBS a BNM en relación con el informe de visita de inspección de la SBS de 1999, Oficio N° 10148-99, Oficio N° 10148-99, 13 de octubre de 1999, página 1 [Anexo R-144].

adquiridos al Banco del País en el programa gubernamental de intercambio de cartera de créditos.²⁶

17. La participación de BNM en el programa de intercambio de cartera de créditos fue muy importante para BNM, ya que le permitió al banco reducir al mínimo la cantidad de nuevas provisiones que tendría que registrar con el fin de cubrir el gran volumen de créditos de consumo con bajo rendimiento que BNM había adquirido al Banco del País. De los créditos de consumo utilizados en el programa de intercambio, 41% provenía directamente de la cartera del Banco del País.²⁷ Como ya he descrito en detalle en mi anterior declaración, el programa de cambio cartera de créditos era beneficioso para BNM, ya que permitía a BNM extender las provisiones para los créditos con bajo rendimiento en el transcurso de cinco años, en vez de ejecutarlas en su totalidad por única vez.²⁸

II. Rendimiento Financiero Real de BNM en el año 2000

18. Contrario a la imagen optimista de los resultados financieros de BNM en el Memorial de la Demandante,²⁹ BNM no tuvo un buen rendimiento en el año 2000. De acuerdo con la información de la SBS, BNM fue deudor neto de fondos interbancarios durante seis de los once meses en el año 2000, lo que indica que BNM tenía dificultades en satisfacer sus propias necesidades de liquidez con su dinero en efectivo.³⁰ El cuadro siguiente muestra el promedio diario de los créditos interbancarios netos de BNM, para cada mes en el año 2000 (con excepción

²⁶ Informe de la SBS sobre la revisión extraordinaria de la cartera de créditos al consumo de BNM, Informe SBS N° ASIF "A"-028-VI/2000, páginas 6-7, Sec. 2.2.2-2.2.3 [Anexo R-156].

²⁷ Ver Informe de evaluación de la viabilidad del plan de BNM para participar en el programa de intercambio de cartera de créditos y bonos del tesoro, Informe N° 218-99, 9 de diciembre de 1999, página 2 [Anexo R-044].

²⁸ Ver Primera Declaración de Mogrojevo en los numerales 24-29 [Anexo RWS-001].

²⁹ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 212-14.

³⁰ Ver Datos financieros diarios de BNM presentados a la SBS para el año 2000, Anexo 15A1 [Anexo R-115].

de diciembre de 2000, cuando fue intervenido BNM).³¹ La columna de obligación muestra los meses en que BNM tomó prestados más fondos interbancarios de los que prestó.

FONDOS INTERBANCARIOS NETOS DE BNM EN 2000		
Media Diaria (miles de soles)		
	Activos Netos	Obligaciones Netas
enero		33,983
febrero		6,724
marzo	1,046	
abril	2,939	
mayo		7,780
junio	1,138	
julio		5,211
agosto	2,922	
septiembre	12,009	
octubre		12,187
noviembre		38,911

19. Con el fin de cubrir sus necesidades de liquidez a corto plazo, BNM recurrió primero al mercado interbancario de fondos para tomar créditos a corto plazo de otros bancos en el sistema financiero (como se muestra en el cuadro anterior). Cuando los otros bancos ya no estaban dispuestos a prestar fondos suficientes para cubrir la brecha de liquidez de BNM a tasas de interés que BNM pudiera cubrir, BNM tuvo que recurrir a los servicios de emergencia de liquidez del BCR a fines de 2000. Como expliqué en mi primer testimonio, BNM recibió varios créditos “a un día” del Banco Central de Reserva de la República de Perú (“BCR”),³² que son los créditos que el BCR ofrece a los bancos para ayudarles a cubrir sus requerimientos de provisiones

³¹ Datos de la SBS sobre los fondos interbancarios de BNM para el año 2000 (derivado de los datos financieros diarios de BNM presentados a la SBS para el año 2000, Anexo 15A2) [Anexo R-227].

³² Primera Testimonio de Mogrojevo en el numeral 35 [Anexo RWS-001]; Informe de Visita de inspección de la SBS para BNM, Informe de Visita de Inspección N° DESF “A” -168-VI/2000, 22 de noviembre de 2000 (“Informe de visita de inspección de la SBS de 2000”), página 19 (créditos del BCR, tales como créditos a un día, se conocen a menudo como créditos de “redescuento”). [Anexo R-065].

obligatorias con el BCR. El siguiente cuadro muestra los créditos a un día que recibió BNM del BCR:³³

CRÉDITOS A UN DÍA DEL BCR A BNM		
(en miles)		
Fecha	Banco Nuevo Mundo	
	S /.	USD\$
13/11/2000		70,000
14/11/2000		70,000
15/11/2000		
16/11/2000		
17/11/2000		70,000
20/11/2000		
21/11/2000		70,000
22/11/2000		
23/11/2000		
24/11/2000		65,000
27/11/2000	175,000	
28/11/2000		70,000
29/11/2000		73,000
30/11/2000	20,000	50,000
01/12/2000		
04/12/2000		73,000

20. Como explicaré en detalle a continuación, antes de la intervención, BNM tuvo una tasa de morosidad más alta de lo que había estado informando a la SBS y al menos un 25% menos de capital de lo que se refleja en los balances de BNM.³⁴ Estos signos del deterioro de los resultados financieros de BNM no eran evidentes en los balances generales de BNM o en la información que BNM reportó a la SBS. Como la SBS descubrió durante la visita de inspección de 2000, BNM repetía en 2000 muchas de las violaciones que la SBS había encontrado en 1999,

³³ Datos financieros diarios de BNM presentados a la SBS para el año 2000, Anexo 15A2 [Anexo R-235].

³⁴ Ver Informe de Visita de Inspección de la SBS de 2000 en la página 7 [Anexo R-065].

que ocultaban las pérdidas del banco.³⁵ BNM utilizaba cada vez más maniobras inadecuadas de contabilidad (a pesar de haber sido multado por lo mismo tan sólo un año antes), sin registrar los gastos, tales como las provisiones, e incumpliendo con las normas de la SBS.

21. Debido a que BNM presentó información falsa y distorsionada en sus estados financieros, cualquier comparación entre los estados financieros propios de BNM y la revisión de la SBS de la cartera de créditos de BNM – o entre los propios estados financieros de BNM y la revisión posterior a la intervención de auditores externos, Pricewaterhouse Coopers (“PwC”) - es en gran parte insignificante. La situación financiera de BNM era significativamente diferente de lo que aparecía en los registros oficiales – y significativamente diferente con respecto a las afirmaciones de la Demandante en su Memorial. Por lo tanto, la afirmación de la Demandante de que el valor de BNM había deteriorado dramáticamente durante los primeros 30 días de la intervención, o que la SBS había causado el deterioro, es incorrecta.³⁶ Antes de la intervención, el valor de BNM había deteriorado marcadamente, pero esto se había ocultado por las prácticas contables del banco. La visita de inspección de la SBS comenzó a destapar las pérdidas ocultas de BNM y a reconstruir una imagen más precisa de la condición financiera de BNM. Sin embargo, como lo discutiré a continuación, no fue sino hasta la finalización de la auditoría externa de BNM por parte PwC en el año 2000, que la verdadera magnitud de las pérdidas de BNM quedaron claras.

A. Créditos Mal Clasificados de BNM

22. La SBS llevó a cabo su visita de inspección anual completa al principio de agosto de 2000. La SBS evaluó una muestra de los créditos de BNM equivalente al 58% de la cartera

³⁵Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 3, Sec. A.7 [Anexo R-065].

³⁶Ver Memorial de la Demandante en los numerales 400, 409.

total de créditos de BNM, utilizando los registros financieros de BNM al 30 de junio de 2000.³⁷ La SBS encontró diferencias significativas entre su evaluación del nivel de riesgo de los créditos de BNM y la evaluación propia de BNM de dicho riesgo.³⁸ La SBS determinó que BNM constantemente dejó de reportar el nivel de riesgo de sus créditos. Por ejemplo, en una muestra de la SBS, se encontró que mientras que BNM informó que el 75% de los créditos eran “normales”, la SBS estimó que, de hecho, sólo el 43% de la cartera de créditos de BNM revisada en la muestra era en realidad “normal”.³⁹ Si bien BNM informó que sólo el 25% de la cartera era criticada, (*es decir*, caía en una de las cuatro categorías de créditos riesgosos), la SBS determinó que un 57% de la cartera de BNM debería haber sido clasificada como criticada.⁴⁰

23. Basándose en su análisis de esta muestra limitada de créditos de BNM, la SBS concluyó que BNM tuvo un déficit de provisiones relacionadas con su cartera de créditos comerciales de S / . 52,9 millones.⁴¹ Para su cartera de créditos de consumo, BNM tuvo un déficit de S / . 454,000.⁴² La SBS también examinó la cartera de créditos de consumo que BNM había trasladado fuera de su balance general de manera temporal bajo el programa de intercambio de cartera de créditos para ver si las clasificaciones que BNM asignó a esos créditos eran correctas. Una vez más, la SBS encontró discrepancias similares como las que había encontrado en el resto de la cartera de BNM. La SBS determinó que las provisiones que se necesitaban para cubrir los

³⁷ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 1 [Anexo R-065].

³⁸ Informe de visita de inspección de la SBS de 1999 en las páginas 8-11 [Anexo R-065].

³⁹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 10 [Anexo R-065].

⁴⁰ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 10 [Anexo R-065].

⁴¹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 11 [Anexo R-065].

⁴² Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 14 [Anexo R-065].

créditos de mayor riesgo y los créditos incobrables en dicha cartera eran de S /. 13 millones.⁴³ Por eso, al no cumplir con las normas de la SBS, BNM no había podido asignar las provisiones por un valor equivalente a S /. 66,35 millones o USD\$ 18,8 millones y, en efecto, BNM había sobrestimado sus ingresos por el mismo importe.⁴⁴

B. Falla de BNM en cuanto al contabilidad apropiado de créditos morosos, y créditos reestructurados y refinanciados

24. En la inspección de 2000, la SBS también encontró que el porcentaje de créditos morosos en la cartera total de crédito de BNM (“tasa de morosidad”), que BNM informó por un valor de 5,8%, fue en realidad significativamente más alta. La SBS encontró ciertas transacciones vencidas que BNM había registrado incorrectamente como si estuvieran dentro de la cartera vigente, en lugar de la cartera vencida o morosa, por un valor equivalente a S /. 67,1 millones.⁴⁵ Esto constituyó una violación de las normas contables de la SBS, las cuales requieren que las transacciones vencidas se registren como vencidas, en vez de mantenerlas en la cartera vigente, debido a que hay diferentes normas de contabilidad que aplican cuando una transacción ha pasado de vigente a vencida, tales como la forma de registrar los ingresos por intereses.⁴⁶ En la siguiente sección, discuto cómo el equipo de inspección de la SBS determinó que, como consecuencia de la violación de las normas contables de la SBS y el registro de cartera vencida en la “cartera vigente,” BNM sobrestimó sus ingresos por intereses.

⁴³ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 14 [Anexo R-065].

⁴⁴ Informe de visita de inspección de la SBS en 2000 en las páginas 2-3 (suma de déficit de S /. 52,9 millones de créditos comerciales, S /. 454,000 por déficit en créditos de consumo, y S /. 13 millones de los créditos transferidos en el marco del programa de intercambio de cartera de créditos) [Anexo R-065].

⁴⁵ Ver Informe de Visita de Inspección de la SBS de 2000 en la página 8 [Anexo R-065].

⁴⁶ Ver Plan de Cuentas de la SBS, Rubro 14: Cuentas de crédito, las páginas 94-95 [Anexo R-133].

25. La SBS determinó que, además de la morosidad, muchas transacciones refinanciadas y reestructuradas (tanto de los créditos como de los arrendamientos financieros) por un valor de S / . 74,7 millones, también fueron registradas incorrectamente como parte de la cartera vigente del banco y no en la cartera refinanciada y reestructurada en violación de las normas contables de la SBS.⁴⁷ Como ya he explicado, los arrendamientos financieros y los créditos refinanciados y reestructurados deben ser clasificados con un cierto grado de riesgo para reflejar el hecho de que el deudor tuvo dificultades para hacer pagos en virtud de los términos originales. Como resultado de estos errores de clasificación, BNM falló en reportar el nivel de riesgo global de su cartera de créditos. En primer lugar, la tasa de morosidad del 5,8% que reportó BNM era inexacta. La SBS encontró que, después de tomar en cuenta la mala clasificación en la muestra revisada durante la visita de inspección, la tasa de morosidad real subió a 9,3%.⁴⁸ En segundo lugar, BNM también informó en sus estados financieros, que sólo el 9,7% de su cartera era de “alto riesgo”, lo que incluye los créditos refinanciados y reestructurados, los créditos vencidos, y los créditos que están sujetos a cobro judicial,⁴⁹ mientras que la SBS determinó que las reclasificaciones de la muestra hicieron que aumentara el porcentaje de créditos de “alto riesgo” a 17,2% de la cartera de BNM.⁵⁰

26. Adicionalmente, la SBS descubrió que BNM estaba (i) utilizando operaciones de retroarrendamiento para pagar los créditos en mora, (ii) modificando los planes de repago, y (iii) convirtiendo los periodos de morosidad en periodos de gracia - lo cual también ocultó el alto

⁴⁷ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 2, Anexo 5 (suma de los créditos refinanciados por un valor de S / . 59,41 millones y los créditos reestructurados por valor de S / . 15,27 millones) [Anexo R-065]; *ver* Plan de Cuentas de la SBS, Rubro 14: Cuentas de crédito, la página 94-95 [Anexo R-133].

⁴⁸ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 8 [Anexo R-065].

⁴⁹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 9 [Anexo R-065].

⁵⁰ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 9; Anexo 5 [Anexo R-065].

porcentaje de créditos morosos en los libros de BNM.⁵¹ Un retroarrendamiento es cuando una parte vende un activo a un tercero, quien luego arrienda el mismo activo al vendedor. En el caso de BNM, BNM compraba un activo de un deudor con el fin de “cancelar” el crédito moroso, luego arrendaba el mismo activo al deudor en términos similares a los del crédito original. Al hacer esto, BNM convertía un crédito en mora en un crédito cerrado, pagado, y en su lugar, BNM creó una nueva operación de arrendamiento financiero.⁵²

27. La SBS no pudo revisar todas las operaciones de retroarrendamiento de BNM durante la visita de inspección porque BNM no mantuvo el registro de estos acuerdos. Más bien, la SBS tuvo que revisar la documentación relativa a cada uno de los acuerdos de arrendamiento del banco con el fin de identificar cuáles de ellos eran retroarrendamientos. En el proceso, la SBS encontró varios casos en los que la información proporcionada por BNM era errónea, distorsionada o incompleta.⁵³

C. Ingreso por interés sobrestimado de BNM

28. La SBS también encontró S / . 943 millones y USD\$ 1 millón en mora a partir de las cuentas vigentes de los deudores (“en sobregiro”), donde las cuentas habían sido retenidas por más de 60 días, pero esas cuentas seguían registradas como parte de la cartera vigente.⁵⁴ Una vez que una cuenta vigente tiene un sobregiro de más de 60 días, el banco debe registrar la cuenta en la cartera en mora o vencida, y no puede registrar el interés que se acumula con el sobregiro de la

⁵¹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 13 [Anexo R-065].

⁵² Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 13 [Anexo R-065].

⁵³ Informe de visita de inspección de la SBS en 2000 en la página 11-12 [Anexo R-065].

⁵⁴ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 3 [Anexo R-065].

cuenta corriente como ingreso hasta que el interés sea efectivamente cobrado.⁵⁵ Las normas de contabilidad propias de BNM eran más estrictas que las de la SBS, debido a que las normas del banco acortan el plazo a 30 días.⁵⁶ Sin embargo, BNM no siguió las normas de la SBS o ni sus propias normas con respecto a los sobregiros. En primer lugar, BNM no clasificó las cuentas vigentes con sobregiro como “vencidas”. En su lugar, BNM siguió registrándolas como parte de la “cartera vigente.” Por lo tanto, BNM tampoco aumentó sus provisiones para cubrir el riesgo de no cobrar las cantidades en sobregiro. En segundo lugar, BNM registró los ingresos por intereses devengados por esas cuentas, en lugar de esperar hasta que el interés hubiera sido en efecto recaudado.⁵⁷ Al combinar este interés incorrectamente registrado sobre cuentas en sobregiro, además de los ingresos por intereses sobrestimados de los créditos clasificados erróneamente que he mencionado anteriormente, la SBS determinó que al 30 de junio de 2000, BNM había sobrestimado sus ingresos por intereses en S / 3,9 millones, con base únicamente en la muestra que revisó la SBS.⁵⁸ Este monto era equivalente al 50% de los ingresos netos de BNM para esa fecha.⁵⁹

29. Teniendo en cuenta el monto de las provisiones que debería haber sido registrado, así como los ingresos sobrestimados, la SBS determinó que BNM no había informado de S / 70,3

⁵⁵ Resolución SBS sobre Clasificación de Riesgo, Cap. IV, artículo. 7 [Anexo R-023].

⁵⁶ Manual de Contabilidad de BNM, 1401.01.04 [Anexo R-187].

⁵⁷ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 3 [Anexo R-065].

⁵⁸ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 13 [Anexo R-065].

⁵⁹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 13 [Anexo R-065].

millones en pérdidas.⁶⁰ Como resultado, el capital normativo del banco fue 25,7% menor a lo que BNM había registrado en sus estados financieros al 30 de septiembre, de 2000.⁶¹

30. Estos hallazgos fueron motivo de preocupación particular para la SBS, ya que sólo representaban las pérdidas para la muestra de la cartera total de BNM que revisó la SBS. Como tal, la SBS había instado a BNM para llevar a cabo su propia revisión detallada de su cartera de créditos.⁶² La SBS también recomendó que el banco tomara acciones de inmediato para mejorar su índice de capital y abordara el riesgo alarmantemente elevado de problemas de liquidez, como resultado de las pérdidas de importantes adeudados de los bancos externos, como discutiré a continuación.⁶³

D. Pérdida de Depósitos

31. En el último trimestre de 2000, BNM también se enfrentó a la situación en que los adeudados retiraron una cantidad significativa de sus depósitos. Esta pérdida de depósitos y la crisis de liquidez que resultó, llevó a la intervención de BNM, como expliqué en mi declaración anterior. La Demandante alega ahora que la pérdida de depósitos de BNM y su crisis de liquidez fueron causadas en parte por el retiro de depósitos públicos de BNM durante el mismo período de tiempo.⁶⁴ Esta afirmación no está respaldada por los datos de los depósitos de BNM. He

⁶⁰ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 7 [Anexo R-065].

⁶¹ Informe de visita de inspección de la SBS en 2000 en las páginas 7, 21 [Anexo R-065]. El capital normativo es la cantidad de capital que un banco tiene, según la definición de las normas bancarias. Se utiliza para establecer límites en cuanto al monto que un banco puede prestar (como un factor de capital normativo). Incluye el capital pagado, así como las reservas del banco, las utilidades y las provisiones para transacciones “normales” o de transacciones riesgo mínimo. *Ver* Ley General de Banca, Artículos. 184-85 [Anexo R-021].

⁶² Carta de la SBS a BNM 2000 en relación con el informe de visitas de inspección de la SBS, Oficio N° 12187-2000, 27 de noviembre de 2000, página 2, Sec. 2 [Anexo R-067].

⁶³ *Ver* Informe de Visita de Inspección de SBS en 2000 en las páginas 6-7 [Anexo R-065].

⁶⁴ *Ver* Memorial de la Demandante en el numeral. 310.

presentado un cuadro a la que me referí en mi primera testimonio, que muestra el nivel de pérdida de depósitos públicos y privados de BNM.⁶⁵

DEPÓSITOS DEL BANCO NUEVO MUNDO						
(En miles de dólares de los EE.UU.)						
Variación Mensual	ago-00	sept-00	oct-00	nov-00	dic 5-00	Cambio total de jul-00 a dic-00
Depósitos totales	-7,978	-12,354	-12,637	-67,699	-21,781	-122,450
Depósitos del Sector Público	996	12,807	-24,674	-7,685	5,232	-13,323
Depósitos del Sector Privado	-8,974	-25,162	12,037	-60,015	-27,013	-109,127

Como muestra el cuadro, BNM estaba perdiendo tanto los depósitos públicos y los depósitos privados durante el mismo período de tiempo, pero su pérdida de los depósitos privados fue mucho mayor que la pérdida de depósitos públicos.

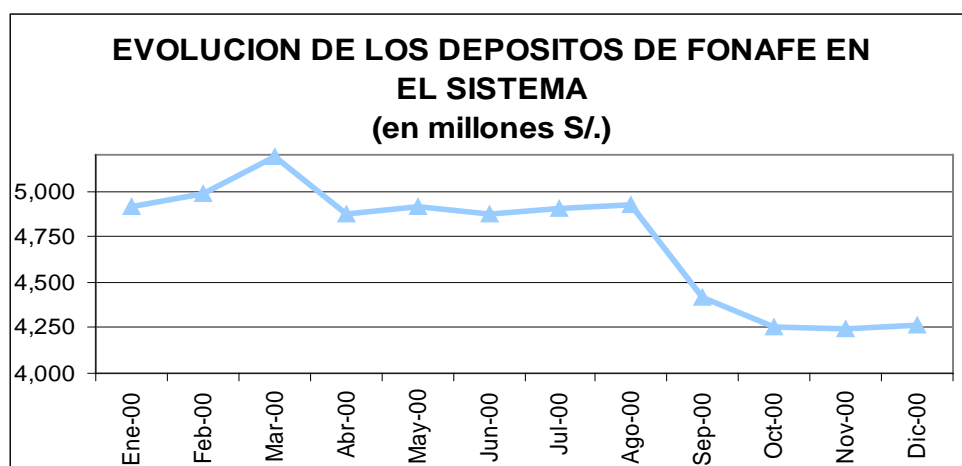
32. Además, la reducción de los depósitos públicos fue algo que afectó a todos los bancos en el Perú en ese momento. Esto es evidente en los niveles promedio de los depósitos públicos en el sistema financiero en comparación con BNM en el segundo semestre de 2000. Los cuadros a continuación muestran los datos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, o “FONAFE”, que es una entidad gubernamental encargada de empresas en las que el gobierno es el socio propietario mayoritario.⁶⁶ Antes de 1998, el FONAFE colocó todos los fondos de propiedad estatal de sus empresas en el Banco de la Nación, o “BN”, propiedad del gobierno. Después de que el Gobierno liberalizó dicha política al permitir que

⁶⁵ Ver Primer Testimonio de Mogrojevo en el numeral. 37 [Anexo RWS-001]; Informe de la SBS sobre la evolución de los depósitos de BNM y su liquidez, Informe N° DESF “A” 105/OT-2001, 29 de octubre de 2001, (“Informe de la SBS sobre la evolución de los depósitos de BNM y su liquidez”), página 5 [Anexo R-091]. Los datos fundamentales fueron informados a la SBS semanalmente por fax. Dichos datos fueron utilizados para elaborar este informe.

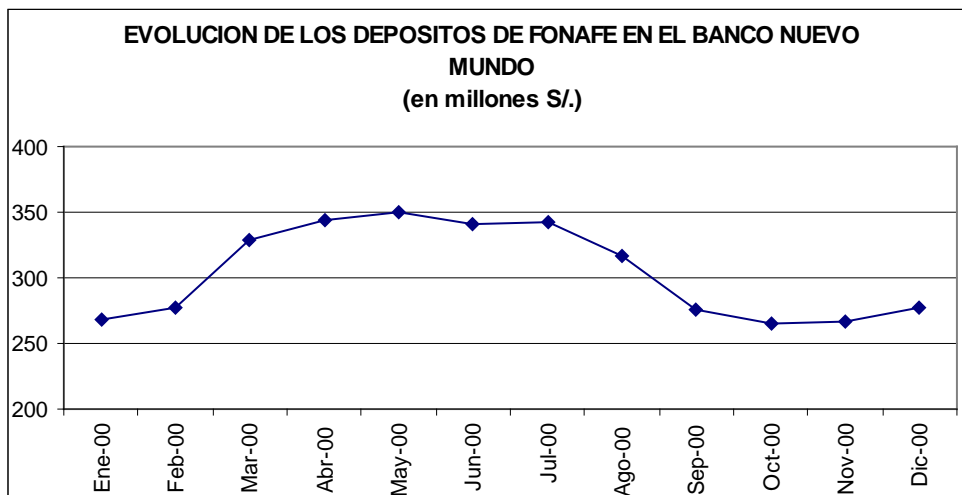
⁶⁶ Véase en general, El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Historia, disponible en <http://www.fonafe.gob.pe/portal?accion=c&t=13&i=103&n=1&o=103&m=2> (último acceso el 1 de diciembre de 2011) [Anexo R-212].

FONAFE celebrara subastas públicas para la colocación de dichos fondos en depósitos a plazo con bancos privados, el nivel de depósitos públicos en el sistema financiero se incrementó desde 1998 al primer semestre de 2000. El nivel de depósitos públicos luego disminuyó en el segundo semestre de 2000, ya que las empresas públicas devolvieron el capital sobre acumulado al Tesoro. La disminución en el segundo semestre de 2000 del nivel de depósitos públicos de BNM era coherente con la disminución en el nivel promedio de depósitos públicos en el sistema.⁶⁷

Evolución de los fondos del FONAFE (depósitos públicos) en el sistema financiero del Perú

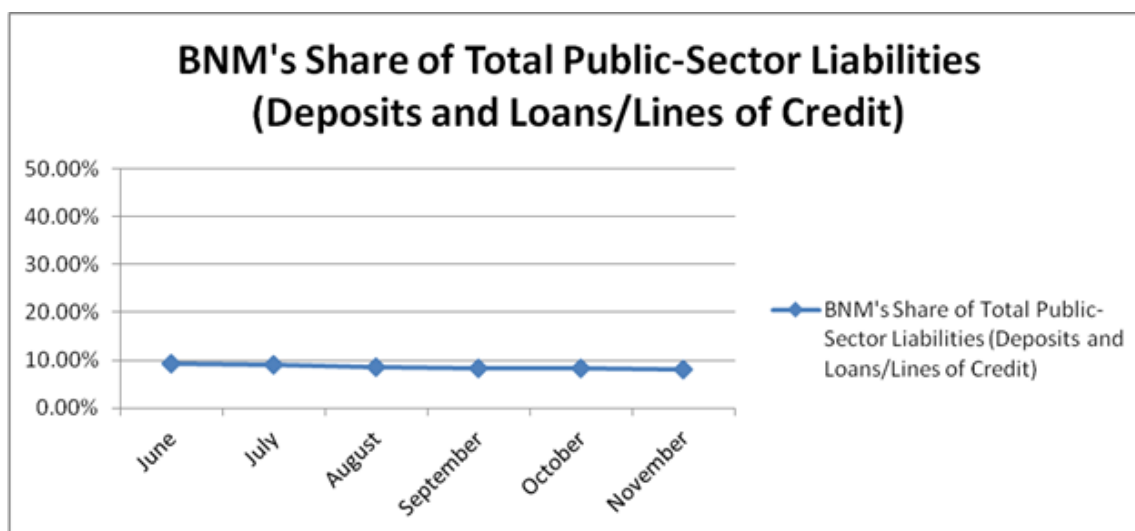


Evolución de los fondos del FONAFE (depósitos públicos) en BNM



⁶⁷ Ver Informe de la SBS sobre la evolución de los depósitos de BNM y su liquidez en los páginas 3-4 [Anexo R-091].

33. Otra forma de ver esta tendencia es revisar los datos del BCR, que muestran que la participación de BNM en las obligaciones totales las empresas de propiedad del gobierno (lo que incluye los depósitos, así como los pasivos en forma de préstamos y líneas de crédito) se mantuvo en gran medida igual durante todo el segundo semestre de 2000.⁶⁸ Por lo tanto, como se evidencia en el cuadro a continuación, BNM no se vio afectado de manera desproporcionada por la reducción de los fondos públicos en el sistema bancario.⁶⁹



34. Por lo tanto, contrario a las afirmaciones de la Demandante, el retiro de depósitos públicos no estaba dirigido específicamente a BNM, sino que afectó a todos los bancos en el sistema financiero del Perú.

35. La SBS ya había advertido a BNM en su informe de inspección de 1999 que BNM había presentado una concentración de depósitos de las instituciones públicas. Esta era una situación riesgosa para el banco, y la SBS advirtió a BNM que era necesario tomar medidas para

⁶⁸ Datos de BCR sobre las obligaciones de BNM de instituciones públicas nacionales [Anexo R-234].

⁶⁹ Datos de BCR sobre las obligaciones de BNM de instituciones públicas nacionales [Anexo R-234].

diversificar sus fuentes de depósitos.⁷⁰ Los depósitos de las instituciones públicas, que eran en su mayoría excedentes de tesorería, eran, por definición, muy volátiles y generalmente se mantienen en los instrumentos de depósito a corto plazo. Por lo tanto, un banco privado que mantuviera depósitos públicos tenía que tomar en cuenta el riesgo inherente de este tipo de depósito, *es decir*, que los depósitos no pueden ser renovado cuando alcanzan su vencimiento, y el banco debe planificar de acuerdo con esa posibilidad. Es la responsabilidad del banco diversificar sus depósitos para que su liquidez no se vea afectada por el retiro de dichos tipos de depósitos volátiles. Sin embargo, BNM no siguió el consejo de la SBS. Por el contrario, BNM procedió a *aumentar* sus cantidad de depósitos públicos. Al diciembre de 1999, el 33% del total de depósitos de BNM eran de empresas de propiedad estatal.⁷¹

36. A mediados de 2000, el FONAFE determinó que las empresas estatales debían devolver a la Tesorería algunos de los excedentes de efectivo que tenían en sus empresas, que estaban manteniendo en depósitos a plazo en bancos privados. Por devolver algunos de los fondos, el gobierno podría reducir su déficit presupuestario. Como resultado de ello, a medida que los depósitos a plazo vencían, las empresas de propiedad estatal no los renovaron y en su lugar retornaban el dinero al Tesoro. Hubo como resultado una reducción en el importe global de los fondos de las empresas estatales que se mantuvieron en el sistema bancario privado.

37. Según entiendo, cuando la SBS se dio cuenta de que todos los bancos del sector privado estaban experimentando retiros significativos de depósitos públicos, informó al MEF que

⁷⁰ Ver Informe de visita de inspección de la SBS para BNM de 1999 la página 8 Sec. 1.5.13; página 23. Sec. 2.3.1 [Anexo R-143]; Carta de la SBS a BNM en relación con el Informe de revisión extraordinaria de 2000 de la SBS, Oficio N° 4383-2000, 25 de abril de 2000 (observando que la SBS había notado la dependencia de BNM sobre depósitos institucionales, y particularmente a partir de que el gobierno comenzara a rematar los depósitos públicos en 1998, sobre depósitos de empresas públicas; y que BNM había fallado en no diversificar sus depósitos para eliminar el riesgo de dicha concentración en sus obligaciones) [Anexo R-157].

⁷¹ Informe de visita de inspección de la SBS de 2000 en la página 18 [Anexo R-065].

sería prudente retrasar el proceso de eliminación de los depósitos públicos de los bancos para protegerse de cualquier problema potencial de liquidez. Como resultado, el MEF estuvo de acuerdo con que el FONAFE debía seguir colocando los depósitos de las empresas públicas en el sistema financiero. Por lo tanto, la disminución de los depósitos públicos en los bancos privados se detuvo en noviembre de 2000.

38. Como lo arriba mencionado, la disminución de los depósitos públicos no era el mayor problema de BNM en noviembre de 2000. A pesar de que BNM perdió depósitos públicos entre octubre y noviembre de 2000, perdió depósitos privados en una cantidad mucho más significativa. A noviembre de 2000, BNM había perdido USD\$109 millones en depósitos privados, en comparación con USD\$ 13 millones en depósitos públicos.⁷²

39. La pérdida de los depósitos y la escasez de liquidez resultante condujo a la intervención de BNM, como expliqué en mi declaración anterior.⁷³

E. Esfuerzos de la SBS para ayudar a BNM

40. A lo largo de 1999-2000, la SBS no se portó de una manera hostil al BNM, y no trató de llevar a BNM al fracaso, como ha argumentado la Demandante. De hecho, la realidad era lo contrario. La SBS tomó muchas medidas, incluso algunas medidas extraordinarias, para tratar de ayudar a BNM superar sus problemas financieros. Para ese momento, la SBS ya había disuelto y liquidado al Banco República en 1998, al Banco Banex en 1999, y al Banco Orión y Serbanco a los principios de 2000, y hubo varios otros bancos que fueron debilitados por la crisis financiera y económica. La SBS quería *evitar* – no causar – las quiebras bancarias, debido al daño que las

⁷² Ver Informe de la SBS sobre la evolución de los depósitos de BNM y su liquidez en la página 5 [Anexo R-091].

⁷³ Ver Primer Testimonio de Mogrojevo en los numerales 37-43 [Anexo RWS-001].

quiebras bancarias le hicieron a la confianza del público en el sistema bancario y a la estabilidad económica general del país.

41. Por lo tanto, varias maneras, la SBS ayudó a BNM. En primer lugar, en 1999, la SBS permitió a BNM utilizar el crédito mercantil a partir de su fusión con Banco del País, lo que le dio a BNM S /. 45 millones ó USD\$13,4 millones en activos intangibles (y también un aumento de capital normativo por el mismo importe) para reflejar las utilidades que BNM esperaba generar a partir de la línea de negocio que adquirió del Banco del País.⁷⁴ Sin embargo, como se hizo evidente después de la fusión, BNM había sobrevalorado la cartera de créditos de consumo y en realidad, los créditos tenían un rendimiento bajo. Por lo tanto, BNM se enfrentó a un gran déficit de provisiones que se requerían para cubrir los créditos criticados a finales de 1999. Aún así, la SBS permitió a BNM mantener el crédito mercantil en su balance general como una medida de indulgencia de morosidad. Esto le permitió a BNM evitar que se evidenciara la pérdida de crédito mercantil además de la pérdida por el aumento de sus provisiones, que podrían haber advertido a la opinión pública sobre la situación financiera de BNM.

42. Al mismo tiempo, la SBS también aprobó la revaluación propuesta por BNM de su sede principal en el fin de aumentar su patrimonio por un valor adicional de S /. 42,8 millones.⁷⁵ En efecto, Las instalaciones de BNM habían aumentado de valor, pero BNM probablemente nunca se percató del incremento, ya que era poco probable que alguna vez vendiera su sede. Sin embargo, la SBS autorizó a BNM para agregar el mayor valor a su cuenta de capital como un beneficio adicional a BNM. Al incrementar el capital de BNM a través de los asientos contables,

⁷⁴ Primer Testimonio de Mogrojevo en el numeral 20 [Anexo RWS-001].

⁷⁵ Auditoría financiera de PricewaterhouseCoopers para BNM a diciembre 31 de 2000 Estado Financiero, con fecha 5 de marzo de 2001, Nota 7 [Anexo R-80].

la SBS ayudó a BNM en aparecer con una posición de capital más alta, con la esperanza de que esto ayudaría a BNM mejorar su situación financiera subyacente.

43. En segundo lugar, la SBS ayudó a BNM con la aprobación de una reducción del capital social en septiembre de 1999, tema que se discute en mi primera declaración.⁷⁶ Es importante señalar aquí que la reducción del capital social tenía dos beneficios. Significaba que BNM no tenía necesidad de recaudar capital nuevo para reforzar sus provisiones por créditos incobrables. También permitió a BNM aumentar sus provisiones sin necesidad de registrar el gasto de un incremento de provisión importante en su estado de resultados, dicha información se encuentra a disposición del público. Por lo tanto, BNM en esencia no tuvo que informar las pérdidas generadas por su fusión con el Banco del País ante el público. La SBS autorizó lo anterior, porque le preocupaba que si BNM registraba pérdidas significativas, el público perdería la confianza en el banco y retiraría sus depósitos. Esto rápidamente impulsaría a BNM, que ya estaba en una condición vulnerable hacia el fracaso.

44. En tercer lugar, la SBS ayudó a BNM a manejar las pérdidas a las que se enfrentaba al final de 1999, facilitando la participación de BNM en el programa de intercambio de cartera de créditos. A pesar de que los detalles de este programa se encuentran en mi primera declaración,⁷⁷ vale la pena repetir que, a través del mismo, BNM pudo descargar una parte importante de los créditos de consumo con problemas que adquirió a través del Banco del País, y retrasar la necesidad de hacer provisiones para cubrir los créditos con bajo rendimiento durante el transcurso de cinco años. La SBS señaló en su revisión extraordinaria de la cartera de créditos de consumo BNM en enero / febrero de 2000, que como consecuencia de la reducción del capital

⁷⁶ Ver Primer Testimonio de Mogrojevo en los numerales 21-23 [Anexo RWS-001].

⁷⁷ Ver Primer Testimonio de Mogrojevo en los numerales 24-29 [Anexo RWS-001].

social y del programa de intercambio de cartera de créditos, BNM finalmente pudo cumplir con su requisito de provisión para sus créditos de consumo.⁷⁸

45. Por lo tanto, como un resultado de la indulgencia de morosidad de la SBS, BNM había ganado algo de tiempo para mejorar su cartera de crédito en deterioro y corregir su dependencia excesiva en la liquidez de un número extraordinariamente pequeño de depositantes clave, incluyendo una concentración excesiva de los depósitos de fondos públicos. Sin embargo, BNM no aprovechó la oportunidad de poner en orden su condición financiera.

46. A lo largo de la visita anual de inspección de la SBS en el segundo semestre de 2000, la SBS se dio cuenta de que los problemas financieros de BNM habían crecido de manera significativa. Para ese momento, la SBS se reunía regularmente con la gerencia de BNM y monitoreaba de cerca la situación del mismo. La única solución para BNM fue inyectar nuevo capital. Pero, los accionistas de BNM no estaban dispuestos o no tenían la posibilidad de aportar más capital, lo que dejó al banco en una posición financiera muy débil en noviembre de 2000.

F. Alegaciones de la Demandante

47. Ya he mencionado la débil situación financiera de BNM y su registro inadecuado del deterioro de la situación del banco en los libros del mismo. Existen algunas pocas alegaciones específicas que presenta la Demandante sobre el papel del Gobierno en el colapso de BNM, que discutiré a continuación.

1. No hubo ninguna “conspiración gubernamental” contra los bancos pequeños

48. La Demandante repite en su Memorial el argumento que los antiguos accionistas de BNM hicieron muchas veces en los diversos procesos legales que se presentaron en el Perú

⁷⁸ Informe de la SBS sobre la Revisión extraordinaria de la Cartera de créditos al consumo de BNM, Informe SBS N° ASIF “A”-028-VI/2000, Sec. 2.2.2-2.2.3 [Anexo R-156].

después de la intervención a BNM: que BNM fue el objetivo de una conspiración del gobierno para destruir a los bancos pequeños.⁷⁹ En particular, la Demandante alega que el gobierno retiró los depósitos de las empresas públicas de BNM con el fin de socavar su liquidez y con el fin de ocasionar la falta de liquidez que en última instancia llevó a la intervención de BNM.⁸⁰ Del mismo modo, la Demandante describe el PCSF como un plan que fue diseñado para eliminar los bancos pequeños.⁸¹

49. Me gustaría señalar que esta supuesta “conspiración” ha sido objeto de litigio en varias ocasiones en los tribunales del Perú, y que los tribunales de manera abrumadora han concluido que los accionistas de BNM no tenían ninguna prueba para apoyar su argumento de una conspiración en relación con el retiro de los depósitos de las empresas públicas.⁸² Al contrario, los cortes estuvieron de acuerdo con la SBS en que los hechos demostraron que todos los bancos del sistema financiero fueron igualmente afectados por la reducción de los depósitos públicos.

50. La evidencia queda clara: BNM no se vio más afectado por la disminución de los depósitos públicos que otros bancos, y el impacto en BNM fue pequeño en comparación con el impacto de la pérdida de los depósitos privados de BNM. Como evidencia en los cuadros anteriores, la cantidad de depósitos públicos de BNM no disminuyó de manera desproporcionada en comparación con el resto del sistema financiero. Desde agosto hasta noviembre de 2000, la

⁷⁹ Ver, por ejemplo, Memorial de la Demandante en los numerales 264, 281, 283, 301, y 474.

⁸⁰ Ver Memorial de la Demandante en el numeral 264.

⁸¹ Ver Memorial de la Demandante en el numeral 264.

⁸² Ver Corte Suprema de Justicia Sala Civil, *Nuevo Mundo Holding contra la SBS*, 11 de noviembre de 2005, 15^o Hallazgo, página 13 (donde se concluye que el argumento de Nuevo Mundo Holding donde afirma que el retiro de depósitos públicos de BNM tenía una intención ilícita, ha sido rebatido por el Fiscal del Estado el 25 de junio de 2002, cuando se desestimó la denuncia penal en contra de Luis Cortavarría, el ex Superintendente de la SBS) [Anexo R-101]; Decisión de la Fiscalía de la Nación de desestimar la denuncia N° 246-2001 contra Luis Cortavarría, 25 de junio de 2002, páginas 3-4, 6^o y 7^o Holdings [Anexo R-193]; Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, *Nuevo Mundo Holding contra la SBS*, 31 de enero de 2007, 5^o Hallazgo [Anexo R-105].

gran mayoría de los depósitos que perdió BNM eran depósitos privados. Por lo tanto, no hubo un impacto inusual del retiro de depósitos públicos en BNM en particular, y el impacto no fue la causa de los problemas de liquidez de BNM. Por otra parte, la reducción de los depósitos públicos de los bancos privados no pretendía afectar negativamente a los bancos pequeños, ni al BNM en particular. La decisión de regresar el exceso de efectivo a la Tesorería no tenía nada que ver con los bancos privados, en cambio, la decisión tenía por objeto afrontar el déficit presupuestario del Perú.

51. La Demandante luego alega que el próximo el retiro de depósitos públicos hizo que los depositantes privados retiraran sus depósitos de BNM. Como se explicó anteriormente, existen otras razones más convincentes por las que los depositantes privados estaban nerviosos con respecto a BNM. Todos los bancos experimentaron algunos retiros, pero a diferencia de BNM, los otros bancos no experimentaron un descenso tan fuerte de los depósitos privados. No hay ninguna razón por la que los retiros de depósitos públicos hubieran ocasionado el retiro de depósitos privados de BNM, pero no en otros bancos. Por lo tanto, los retiros de depósitos privados deben haber sido causados por otros factores.

52. La Demandante también alega que el PCSF era una estrategia para eliminar los bancos pequeños. Esto no es correcto. El PCSF fue diseñado como una estrategia para mejorar la confianza del público en el sistema bancario y para facilitar las adquisiciones de los bancos con balances generales débiles por bancos con balances generales en buenas condiciones. La consolidación financiera puede evitar que las quiebras bancarias mediante el uso de los recursos de bancos fuertes para absorber las pérdidas de los bancos más débiles. El plan no fue pensado – ni arrojó como resultado – la absorción de bancos pequeños por los grandes bancos. De hecho, la intención de utilizar el PCSF se originó en los bancos pequeños y medianos. Esto incluye el

Banco Interamericano de Finanzas, banco que intentó adquirir a BNM durante el Régimen de Transición Especial, que es considerado como un banco de tamaño pequeño a mediano. A noviembre de 2000, ocupaba el puesto 11 de un total de 18 bancos en el Perú y mantenía sólo el 2,5% de los activos totales del sistema bancario.⁸³

2. La SBS trató a BNM igual que a otros bancos en situación similar

53. Por último, La Demandante alega que la intervención de la SBS sobre BNM era discriminatoria porque otros bancos mostraron peores indicadores de liquidez que BNM previo a la intervención de BNM. Lo más importante es que esta acusación es incorrecta porque como se ha descrito anteriormente en detalle, los datos propios de BNM fueron distorsionados por las prácticas contables cuestionables de la gerencia de BNM. Por lo tanto, los indicadores financieros de BNM del último trimestre de 2000 no eran confiables.

54. Sin embargo, la comparación de los indicadores financieros de BNM con respecto a otros bancos es irrelevante, porque la SBS intervino a BNM por no cumplir con sus obligaciones de pago, no sobre la base de los indicadores financieros. Si cualquier otro banco en el sistema financiero hubiera incumplido con sus obligaciones de pago, la SBS también hubiera intervenido dicho banco. Los indicadores financieros son sólo una manera en que la SBS mantiene un seguimiento de la condición financiera saludable de las instituciones que supervisa.

55. La Demandante también alega que el Demandado rescató otros bancos con problemas financieros y sin embargo se negó a extender los mismos beneficios y programas para BNM.⁸⁴ La Demandante se refiere específicamente a los programas utilizados por el Banco Latino y el Banco Wiese que evitaron su fracaso. Sin embargo, el entendimiento de la

⁸³ Datos de la SBS sobre clasificación de bancos por tamaño al 30 de noviembre de 2000 [Anexo R-169].

⁸⁴ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 660-665.

Demandante sobre lo que el gobierno hizo por el Banco Latino y Banco Wiese es, cuando menos, superficial. La Demandante tampoco comprende que estos dos bancos no estaban en una situación similar a BNM. Ambos bancos representaban un riesgo sistémico para el sistema bancario del Perú. Es decir, su fracaso habría tenido un impacto masivo e incontrolable en el sistema bancario general. Por lo tanto, a la discreción normativa de la SBS, era necesario encontrar soluciones alternativas para dichos bancos. Pero es importante señalar que sin embargo, incluso en estos dos casos el gobierno no rescató a los accionistas de los bancos.

56. El Banco Latino no era un banco muy grande, pero tenía una red muy grande de depositantes individuales. En contraste, los depósitos de BNM provenían de un pequeño número de depositantes, principalmente empresas, otros bancos y otras empresas estatales. El fracaso del Banco Latino hubiera sido muy perjudicial para la confianza del público en la seguridad del sistema bancario y muy probablemente podría a su vez haber ocasionado la caída de otros bancos. Por lo tanto, el gobierno emitió una resolución invitando a un tercero para recapitalizar el Banco Latino. Sin embargo, debido a la cantidad de pérdidas del Banco Latino, el único tercero con la capacidad para recapitalizar el banco fue La Corporación Financiera de Desarrollo del Perú ó COFIDE; un banco de “segundo piso” que proporciona financiación a las empresas privadas y a bancos.

57. A través de la capitalización por parte COFIDE del Banco Latino, el gobierno eficazmente nacionalizó el banco mediante la adopción de una participación accionaria del 86% del banco. Por lo tanto, el interés de los accionistas en la propiedad del Banco Latino se diluyó severamente. Finalmente, el gobierno dispuso del Banco Latino a través del programa PCSF, en virtud del cual el Banco Latino fue adquirido por el Interbank. En ese momento, los accionistas perdieron todo interés restante en el Banco Latino. Si BNM hubiera recibido el mismo trato que

el Banco Latino, el gobierno hubiera nacionalizado a BNM, y los accionistas de BNM se hubieran quedado sin capital en BNM. Por lo tanto, los accionistas de BNM hubieran estado en la misma posición en la que se encuentran en la actualidad (*es decir*, sin capital) si BNM hubiera sido nacionalizado como el Banco Latino.

58. El Banco Wiese fue un caso muy diferente al Banco Latino. En primer lugar, El Banco Wiese fue el segundo banco más grande en el Perú. No hay duda de que su fracaso podría haber tenido un impacto sistémico. La SBS tenía la esperanza de evitar la intervención y liquidación del Banco Wiese a través de una solución del sector privado. El Banco Sudameris estaba dispuesto a comprar el Banco Wiese pero, las pérdidas del Banco Wiese eran demasiado importantes para que el Banco Sudameris los absorbiera sin ayuda. Después de llevar a cabo su debida diligencia, el Banco Sudameris decidió que sólo podría adquirir el Banco Wiese, si el gobierno otorgara una garantía en contra de algunas de las pérdidas, según lo determinaron algunos auditores externos. El gobierno se comprometió a transferir los créditos con problemas del Banco Wiese a un fideicomiso (y fuera del balance general del Banco Wiese), y entonces el gobierno emitió una garantía para cubrir las pérdidas de dichos créditos. Por lo tanto, el gobierno sólo tendría que pagar la garantía si los créditos colocados en fideicomiso se convirtieran en incobrables. El Banco Sudameris adquirió el Banco Wiese a un precio bajo que correspondía a la grave situación financiera del Banco Wiese, y los antiguos accionistas del Banco Wiese perdieron el control del banco.

59. Eventualmente, el Banco Sudameris vendió el Banco Wiese a Scotiabank en el período 2004-2005, cuando la economía había mejorado considerablemente. Finalmente, Scotiabank nunca necesitó que el gobierno pagara la garantía de los créditos que habían sido colocados en el fideicomiso. Por lo tanto, el gobierno terminó sin tener que pagar nada. En

contraste con la descripción de la Demandante en la que el gobierno rescató al Banco Wiese, el gobierno ayudó al Banco Wiese, haciendo una promesa que facilitó la adquisición del banco por parte de otro banco, pero al final el gobierno no comprometió ningún fondo público en dicha adquisición.

60. El gobierno manejó las crisis del Banco Latino y del Banco Wiese de manera diferente a la de BNM por una buena razón. El Banco Latino y el Banco Wiese eran de importancia sistémica, y su colapso habría puesto en peligro la estabilidad de todo el sistema bancario. Sin embargo, el tratamiento de BNM y del Banco Latino y el Banco Wiese, fue el mismo en otros aspectos importantes. El gobierno se basó en la participación significativa del sector privado con el fin de limitar la cantidad requerida de fondos del gobierno. En el caso del Banco Latino, el gobierno utilizó los fondos del PCSF para vender el banco a otro comprador, de la misma manera en la que estaba dispuesto a utilizar la financiación del PCSF para facilitar la adquisición de BNM por parte del BIF – la diferencia era que las pérdidas de BNM superaron la carga que el gobierno podía colocar a los contribuyentes, por lo que en última instancia no se realizó la adquisición.

61. Por lo tanto, La Demandante no puede reclamar que el gobierno discriminó a BNM. Las diferencias en la respuesta a las situaciones de los bancos de la SBS eran apropiadas en vista de las circunstancias diferentes. Incluso si BNM hubiera sido tratado exactamente igual que el Banco Latino o el Banco Wiese, sus accionistas hubieran perdido la propiedad del banco y su capital se hubiera eliminado.

3. La SBS no ocasionó la crisis de liquidez de BNM

62. La Demandante también alega que la SBS causó la crisis de liquidez de BNM al socavar la confianza del público en BNM – en primer lugar, al someter a BNM a una segunda

visita de inspección inusual en el año 2000 que duró demasiado tiempo, y en segundo lugar, al no impedir que los rumores sobre la condición financiera de BNM se divulgaran.⁸⁵

63. La Demandante no está en lo correcto cuando afirma que la SBS sometió a BNM a dos visitas de inspección completas en 2000. La revisión en enero / febrero de 2000, como se explicó anteriormente, fue una revisión de propósito extraordinario, solicitada por el mismo BNM, con un enfoque muy limitado sobre la cartera de créditos de consumo de BNM y sobre los créditos con problemas que adquirió del Banco del País, a finales de 1999. La visita de inspección en agosto de 2000 fue la primera y única visita de inspección completa a BNM en el año 2000. De hecho, Las visitas de inspección completas a BNM en 1998 y 1999 también se produjeron entre julio y agosto, así que no había nada inusual en el momento de la visita en el año 2000.

64. La duración de la visita también fue normal. En ese momento, la duración promedio de una visita de inspección de la SBS era de aproximadamente 74 días.⁸⁶ Por lo tanto, la visita de inspección 60 días de BNM en el año 2000 era aún más corta que el promedio. Las visitas de inspección pueden tomar dos meses o más debido a que la SBS revisa en profundidad una muestra de los créditos comerciales y de consumo del banco, y se compara la clasificación del nivel de riesgo de los créditos con la evaluación del propio banco. Durante una visita de inspección, la SBS también analiza otras características del banco, tales como los procedimientos de auditoría interna, la gestión de riesgos, y el estado de las obligaciones del banco.

⁸⁵ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 289-96.

⁸⁶ Ver Información oficial de la SBS sobre la duración de las visitas de inspección de 1999 y 2000, 19 de septiembre, 2001 [Anexo R-186]; Cálculo de la duración promedio de las visitas de inspección de la SBS de 1999 a 2000 [Anexo R-226].

65. La alegación de la Demandante de que el público perdió la confianza en BNM debido a la visita de inspección, es ilógica porque las visitas de inspección no son de conocimiento público. El informe de la inspección en sí está protegido por la ley como un documento confidencial de conformidad con la Ley General de Banca del Perú.⁸⁷ En el caso de que el público se enterara de que un banco se está inspeccionando, la información no indicaría nada sobre la condición del mismo porque la SBS inspecciona todos los bancos por lo menos una vez al año, ya que está obligada a hacerlo por ley.⁸⁸ Además, la SBS está autorizada para llevar a cabo varias inspecciones al año si es necesario.

66. En cuanto a los rumores específicos acerca de BNM que la Demandante alega se propagaron por correo electrónico, no recuerdo haber visto ningún correo electrónico en el momento acerca de la condición financiera de BNM.⁸⁹ Sin embargo, si hubieran existido rumores acerca de BNM en noviembre de 2000, habría sido razonable que la SBS no respondiera a ellos. En parte, esto se debe a que es la política de la SBS evitar hacer declaraciones a la prensa debido a que el efecto de estos comentarios no es fácil de controlar. Por ejemplo, si el Superintendente hablara acerca de un banco con el fin de refutar un rumor, sus comentarios podrían tener el efecto contrario y atemorizar al público aún más.

67. Lo más importante es que en noviembre de 2000, la SBS sabía que BNM estaba teniendo problemas significativos de liquidez y la SBS acababa de terminar una visita de inspección que reveló los problemas subyacentes de solvencia. En ese momento, la SBS se había reunido con frecuencia con la gerencia y los accionistas de BNM para instarlos a poner más

⁸⁷ Ley General de Banca, artículos. 359-60 [Anexo R-021].

⁸⁸ Ley General de Banca, artículo. 357 [Anexo R-021].

⁸⁹ *Contra Memorial* de la Demandante en los numerales 319-20.

capital en el banco, pero los accionistas no lo hicieron. Por lo tanto, la SBS no pudo haberle dicho al público que BNM se encontraba en buenas condiciones financieras. Si BNM hubiera sido intervenido pocos días después de que la SBS diera garantías públicas de que el banco estaba en una condición sólida, la credibilidad de la SBS se hubiera destruido totalmente. La SBS debe mantener su credibilidad con el fin de tener la posibilidad de calmar a la opinión pública cuando sea necesario.

III. Manejo de la SBS en cuanto a la intervención de BNM

68. Ahora voy a discutir la intervención de BNM y la gerencia de la SBS en dicho proceso. Contrario a las afirmaciones de la Demandante, la SBS se rigió por las leyes y normas que regulan el proceso de intervención en todo momento, y actuó de manera adecuada en cuanto a la gerencia de los asuntos del banco después de la intervención.

A. Leyes y normas aplicables

69. La Ley General de Banca establece las obligaciones de la SBS y sus responsabilidades como ente regulador bancario del Perú.⁹⁰ A modo de resumen de mi primer testimonio, la SBS supervisa a los bancos y otras instituciones financieras, expide normas para garantizar la operación segura y prudente del sistema financiero, asegura el cumplimiento de sus leyes y normas, y toma acción cuando un banco infringe dichas leyes y normas. El propósito general de la SBS es proteger a los depositantes y acreedores, y proteger el interés público general en un sistema financiero estable. La SBS no es un protector o garante de los bancos individuales o de sus accionistas.

70. Como he dicho en mi declaración anterior, la SBS debe intervenir en un banco en determinadas circunstancias, como la suspensión del pago de las obligaciones del banco (por

⁹⁰ Ver Ley General de Banca, artículo 347 [Anexo R-021].

ejemplo, cuando el banco no tiene fondos suficientes para cubrir sus cheques).⁹¹ Las intervenciones duran cuarenta y cinco días, y se pueden ampliar una vez por otros cuarenta y cinco días.⁹² En el caso de BNM y del NBK Bank, que fue intervenido pocos días después de que BNM fuera intervenido, la SBS decidió extender la intervención más allá de la usual intervención de 90 días para que los dos bancos pudieran participar en el Régimen de Transición Especial (“RTE”), programa creado por el MEF para extender el PCSF a los bancos intervenidos. La intervención de BNM se extendió también por la interrupción que fue causada por los varios procesos legales iniciados por los antiguos accionistas de BNM. De acuerdo con la ley General de Banca del Perú, la intervención inevitablemente termina con la liquidación y, una vez intervenido, el banco no vuelve a abrir.⁹³

71. Según la ley, tras la intervención, los negocios del banco se suspenden y el papel de los accionistas se limita exclusivamente a las cuestiones tratadas en el capítulo de la Ley General de Banca sobre intervención.⁹⁴ La SBS está autorizada durante una intervención para, *entre otros*:

- “Determinar el capital efectivo [“capital real”] y compensar las pérdidas por medio del cargo a las provisiones legales y voluntarias, y si aplica al capital social”; y,
- “Transfer[ir] totalmente o parcialmente los activos y obligaciones establecidas en el punto anterior. Con el fin de llevar a cabo dichas transferencias, no es necesario el consentimiento del deudor o el acreedor, salvo en los casos previstos en el artículo 62 de la Constitución Política. Si un saldo positivo

⁹¹ Ley General de Banca, artículo 104 [Anexo R-021].

⁹² Ley General de Banca, artículo 105 [Anexo R-021].

⁹³ *Ver* Ley General de Banca, artículo 114 [Anexo R-021].

⁹⁴ Ley General de Banca, artículo 106 [Anexo R-021].

resultara de la transferencia, deberá ser incorporado dentro del patrimonio, una vez que se descuenten los costos de las transferencias.”⁹⁵

72. Como Jefe del Departamento de Supervisión Bancaria “A,” Fui responsable de la supervisión de los dos representantes de la SBS seleccionados para administrar el proceso de intervención. En la Resolución SBS N° 885-2000, de fecha 5 de diciembre de 2000, la SBS designó al señor Carlos Quiroz y a la señora Manuela Carrillo como los representantes de la SBS para la intervención de BNM.⁹⁶ A continuación, el 2 de marzo de 2001, Carlos Quiroz fue sustituido por Luis Carrillo.⁹⁷ Manuela Carrillo fue una de las representantes de la SBS durante toda la duración de la intervención de BNM.

73. Las decisiones de un día a otro con respecto a la intervención de BNM fueron hechas por los representantes de la SBS (los “interventores”), Carlos Quiroz, y posteriormente Luis Carrillo, junto con Manuela Carrillo. Me notificaron de su progreso y de los retos a los que se enfrentaron.

B. Pérdidas de BNM y Auditoría por PwC de BNM

74. Como afirmé en mi declaración anterior, una vez que un banco está cerrado, la SBS debe tratar de transferir los activos del banco y sus obligaciones a otro banco (*por ejemplo*, bajo el PCSF). Por otro lado, en caso de que esto no sea posible la SBS debe poner el banco en liquidación y los activos del banco se deben vender por partes.⁹⁸ Es preferible vender los activos del banco en su conjunto a otro banco, porque esto maximiza el valor para los depositantes y los

⁹⁵ Ley General de Banca, artículo. 107 [Anexo R-021].

⁹⁶ Resolución SBS Declarando la Intervención en BNM, Resolución SBS N° 885-2000, 5 de diciembre de 2000 [Anexo R-073].

⁹⁷ Resolución de la SBS que designa a Luis Carrillo como Interventor de la SBS, Resolución SBS N° 173-2001, 2 de marzo de 2001 [Anexo R-181].

⁹⁸ Ver Primera Declaración de Mogrojevo en el numeral 57 [Anexo RWS-001]; Ley General de Banca en artículo. 105 [Anexo R-021].

acreedores. Con el fin de facilitar la transferencia de los activos y obligaciones del banco intervenido a otra entidad, la SBS debe determinar el patrimonio real del banco intervenido, lo que implica compensar las pérdidas del banco de su capital total registrado.⁹⁹

75. En el caso de BNM, el momento en que el banco cerró sus puertas y la SBS intervino el banco, BNM ya había contactado a una empresa de auditoría reconocida internacionalmente, PwC, para llevar a cabo la auditoría anual de BNM para el año 2000. PwC también había realizado la auditoría de BNM en 1999. La SBS le permitió a PwC realizarla auditoría de 2000 con el fin de tener un aseguramiento por parte de terceros de que los estados financieros de diciembre de 2000 eran fieles a la realidad. Luego de los hallazgos de la SBS durante la visita de inspección, la SBS tenía serias dudas de la calidad de los controles internos de BNM. Por eso, Los argumentos de la Demandante en los que afirma que la SBS realizó evaluaciones arbitrarias sobre la cartera de créditos de BNM son infundadas. Los hallazgos de la SBS acerca de las pérdidas de BNM después del día de la intervención se basaron por completo en la auditoría de PwC.

76. En primer lugar, PwC realizó una evaluación preliminar de los estados financieros de BNM, con base en los registros del banco al 30 de septiembre de 2000 – antes de que BNM fuera intervenido. En ese momento, PwC observó las mismas discrepancias que observó la SBS durante la visita de inspección. Específicamente, PwC observó que BNM no había clasificando adecuadamente el riesgo de sus deudores ni los créditos que se otorgaron a dichos deudores. Al igual que la SBS, PwC señaló que existía un déficit de provisiones como consecuencia de los errores de clasificación de riesgo de BNM. Además, PwC señaló que (i) BNM no clasificó correctamente los créditos reestructurados y refinanciados; (ii) BNM no había recuperado la

⁹⁹ Ley General de Banca, artículo. 107 [Anexo R-021].

propiedad de los arrendamientos financieros en mora; (iii) BNM tenía un déficit de provisiones por arrendamientos financieros mal clasificados; (iv) BNM no había amortizado el valor de las instalaciones que ya no estaba usando; (v) BNM había diferido inadecuadamente los gastos que deberían haber sido imputados a los ingresos de BNM; (vi) y BNM debería reevaluar y potencialmente reducir el valor de su crédito mercantil.¹⁰⁰

77. PwC terminó su auditoría de los estados financieros de BNM en situ para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2000, en marzo de 2001.¹⁰¹ PwC entonces compartió sus recomendaciones con los interventores de la SBS, y los interventores de la SBS realizaron los ajustes a los registros financieros de BNM según la recomendación de PwC. Cuando se habían realizado todos los cambios en los registros financieros de BNM, PwC presentó su carta de auditoría y los estados financieros auditados de BNM ante la SBS el 11 de julio de 2001.

78. Los auditores detectaron pérdidas significativas que no habían sido reconocidas previamente en el balance general al 31 de diciembre de 2000.¹⁰² La SBS determinó que la auditoría era confiable, teniendo en cuenta lo que la SBS había encontrado en su visita de inspección unos meses antes. La diferencia entre lo que la SBS encontró durante la visita de inspección y lo que PwC encontró durante la auditoría se explica por el hecho de que la SBS sólo evaluó una muestra de la cartera de créditos de BNM al 30 de junio de 2000, mientras que PwC revisó casi todos los créditos y arrendamientos financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000.

¹⁰⁰ PricewaterhouseCoopers, Informe de Progreso de la Auditoría de los Estados Financieros de BNM al 31 de diciembre 2000, 27 de diciembre de 2000 (“Informe de Progreso de PwC”), páginas 2-7 [Anexo R-173].

¹⁰¹ PricewaterhouseCoopers, Auditoría de los Estados Financieros de BNM, 31 de diciembre de 2000, 5 de marzo de 2001 (“Auditoría PwC de los Estados Financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000”) [Anexo R-080]

¹⁰² Véase, en general Auditoría PwC de los Estados Financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000) [Anexo R-080].

El hallazgo de pérdidas de PwC confirma lo que la SBS había encontrado en la visita de inspección, pero PwC también incluyó varias otras categorías de pérdidas adicionales.

79. Las pérdidas que PwC encontró incluyen, entre otros: (1) crédito mercantil que ya no podía mantenerse en el balance general de BNM;¹⁰³ (2) las provisiones que se necesitaban para los créditos intercambiados en el programa de intercambio de cartera de créditos que fueron devueltos a la cartera de BNM, después de la intervención;¹⁰⁴ y (3) el gasto en provisiones para otros créditos mal clasificados.¹⁰⁵ En total, PwC descubrió S / . 329 millones en pérdidas.¹⁰⁶

80. La SBS estuvo de acuerdo con las conclusiones de PwC y aceptó los estados financieros auditados como un reflejo preciso de la verdadera situación financiera de BNM. En primer lugar, la SBS estuvo de acuerdo en que el crédito mercantil tuvo que ser retirado debido a que la fusión con el Banco del País no podía generar ninguna utilidad a futuro para BNM. Poco después de la fusión, era evidente que de manera realista BNM no podría esperar obtener utilidad de la cartera criticada de consumo del Banco del País para poder apoyar el crédito mercantil que BNM había registrado en sus libros. Dada la situación precaria de la condición financiera de BNM, la SBS había ayudado a BNM al no exigir que el banco eliminara o redujera el crédito mercantil anteriormente. Sin embargo, a partir de la intervención de BNM, no había esperanza de que BNM obtuviera los ingresos adicionales que había proyectado originalmente.

¹⁰³ Ver Auditoría PwC de los Estados Financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000 en la página 22, Nota 8 [Anexo R-080].

¹⁰⁴ Ver Auditoría PwC de los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000 en las páginas 15-16, Nota 6 (d) [Anexo R-080].

¹⁰⁵ Ver Auditoría PwC de los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000 en la página 18, Nota 6 (g) [Anexo R-080].

¹⁰⁶ Ver Informe sobre el Valor del Capital de BNM, Informe No. DESF "A"-054-OT-2001, 26 de junio de 2001 (citando las pérdidas encontradas durante la auditoría externa) [Anexo R-088].

81. En segundo lugar, el día después de la intervención, la participación de BNM en el programa de intercambio de cartera de créditos concluyó. Ocurrió de esta manera porque el programa requería que los bancos participantes recompraran los créditos que habían intercambiado por bonos durante un período de cinco años. Para BNM, dicha recompra planeada ya no era posible. Por lo tanto, los créditos fueron transferidos de vuelta a los libros de BNM. Los créditos devueltos trajeron consigo la exigencia de provisiones adicionales.

82. En tercer lugar, era necesario tener en cuenta las provisiones faltantes de BNM con el fin de obtener un valor preciso de la cartera de créditos de BNM. En el momento en que se intervino a BNM, éste aún tenía créditos vencidos que sus clientes debían pagar. Por lo tanto, era necesario considerar el riesgo de no poder cobrar los créditos pendientes de pago, así como el gasto de asignar la cantidad necesaria de provisiones. Si otro banco fuera a adquirir la cartera de créditos de BNM, sería necesario comprender no sólo la cantidad de créditos pendientes de pago, sino también el riesgo de impago y el gasto de provisiones por los cuales el banco adquirente sería responsable. Por lo tanto, la SBS contó en los estados financieros auditados para obtener una idea precisa de la situación financiera de BNM.

C. Ajustes a los estados financieros de BNM a 31 de diciembre de 2000

83. La Demandante alega que la SBS violó las normas contables al realizar ajustes a los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000, en el primer semestre de 2001.¹⁰⁷ Al hacer esta afirmación, parece que la Demandante no comprende cómo funciona una auditoría externa. En primer lugar, los estados financieros de un banco deben ser auditados por el auditor externo. Los estados financieros no se consideran definitivos o completos hasta que la auditoría se produzca, y con base en los hallazgos de los auditores y sus recomendaciones, el estado

¹⁰⁷Ver Memorial de la Demandante en los numerales 585-86.

financiero considerará ajustado. Por lo tanto, era necesario realizar cambios a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000, en los meses posteriores al cierre del año fiscal, después de que finalizó la auditoría externa. Una vez que los estados financieros se encuentran en su versión final, la gerencia debe aprobar los estados financieros corregidos. Es entonces, y sólo entonces que el estado financiero se considera definitivo. Por lo tanto, los estados financieros de BNM a diciembre de 2000 no se hicieron definitivos hasta que (i) se habían revisado para tener en cuenta las discrepancias identificadas por PwC y (ii) habían sido aprobados por los interventores de la SBS, quienes se encargaban de la gestión de BNM durante la intervención.

84. Después de que BNM fue intervenido, PwC realizó una auditoría particularmente detallada de todos los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y observó casi la totalidad de los créditos BNM y su documentación base. Los auditores encontraron que, como resultado de errores de clasificación significativos de los créditos de BNM entre otros problemas, se debían realizar importantes ajustes. Se tomó luego varias semanas para que los interventores de la SBS realizaran todos los ajustes a los registros financieros de BNM. El proceso se cumplió a finales de junio de 2001.

85. Dos de los testigos de la Demandante, el Sr. Eduardo Choque y el Sr. Pablo Seminario, alegan que no era apropiado para la SBS realizar cambios a los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000, en un momento tan tarde como lo fue junio de 2001.¹⁰⁸ Por el contrario, esto no sólo es normal sino absolutamente necesario. Si la SBS no hubiera hecho los ajustes a los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000, según lo indicado por los auditores externos, los estados financieros de BNM no hubieran reflejado con exactitud el valor

¹⁰⁸ Ver Testimonio del Señor Edgar Choque, 25 de agosto de 2011, numeral 30, Testimonio del Señor Pablo Seminario, 25 de agosto de 2011, numeral 37.

del banco al 31 de diciembre de 2000, y por lo tanto no habrían sido válidos. El hecho de que la auditoría y los ajustes posteriores tomaron varios meses es un signo de lo distorsionados que se encontraban los estados financieros de BNM y de la cantidad de correcciones que tuvieron que hacerse.

D. Investigaciones parlamentarias y procesos judiciales

86. El trabajo de los interventores de la SBS se retrasó en varias ocasiones por los procesos judiciales que fueron iniciados por los accionistas de BNM y por las investigaciones parlamentarias. Discuté acerca de mi conocimiento de los procesos judiciales en mi primer testimonio. Por una parte, los accionistas de BNM buscaron como medida provisional que la corte designara a los administradores para tomar el lugar de los interventores de la SBS. La corte concedió la medida, y durante algunas semanas los interventores de la SBS fueron retirados de BNM y sustituidos por los administradores designados judicialmente. Los administradores prepararon un informe que resume la intervención, a la que los interventores de la SBS presentaron una respuesta. Sin embargo, el caso fue desestimado eventualmente por motivos procesales y no surgió nada como resultado del informe ni de la respuesta de la SBS. La SBS no tenía ninguna obligación legal de seguir ninguna de las recomendaciones de los administradores designados judicialmente.

87. En su Memorial de sobre los méritos, la Demandante repetidamente hace referencia a una investigación llevada a cabo por la Sub-Comisión Económica Parlamentaria para examinar la intervención de BNM y NBK. La investigación se inició el 2 de octubre de 2001.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Informe Final de la Sub-Comisión Económica Parlamentaria de la República, 21 de enero de 2002, página 1 [Anexo de la Demandante I-6].

En respuesta a las continuas quejas por parte de Jacques Levy sobre la intervención de BNM, una Comisión de Supervisión Parlamentaria inició otra investigación el 25 de septiembre de 2003.¹¹⁰

88. Contrario a las afirmaciones de la Demandante, la SBS cooperó plenamente con estas dos investigaciones del Congreso. La SBS entregó todos los documentos disponibles que se solicitó y dio testimonio a la comisión para explicar el proceso de intervención. Sin embargo, la SBS estuvo en desacuerdo con algunas de sus conclusiones. En particular, la SBS escribió un informe de respuesta a la Comisión de Supervisión Parlamentaria el 29 de septiembre de 2004, señalando los hechos pertinentes que el Comité había pasado por alto o malentendido.¹¹¹ La SBS planteó los siguientes problemas, entre otros:

- La crisis de liquidez de BNM fue causada por el retiro de los depósitos privados;
- Los retiros de depósitos públicos no estaban dirigidos a BNM, pero afectaban a todo el sistema bancario;
- Los antiguos accionistas de BNM no podían alegar que los estados financieros de BNM reflejaban un banco sólido – por el contrario, el banco no había informado con exactitud sus problemas de solvencia que describe la SBS en el informe de la visita de inspección para el año 2000 y que fueron confirmados por PwC durante la auditoría a los estados financieros de BNM al 31 de diciembre de 2000;
- La pérdida de capital de BNM no se produjo después de la intervención, estas pérdidas se produjeron antes, pero no fueron debidamente registradas por los directores de tal manera que los registros financieros de BNM eran engañosos y,
- La SBS pudo recuperar parte del valor de los activos de BNM, pero no fue suficiente para cubrir las pérdidas encontradas por PwC durante la auditoría.¹¹²

Sin embargo, la SBS no obtuvo respuesta de la Comisión y no se tomó ninguna otra acción.

¹¹⁰ Informe Final del Grupo de Trabajo de la Comisión de Supervisión y Contraloría, junio de 2004 [Anexo de la Demandante I-8].

¹¹¹ Carta de la SBS al Congresista Javier Velásquez Quesquen en Relación con la Conclusión del Grupo de Trabajo, Oficio N° 19290-2004-SBS, 29 de septiembre de 2004 (“Carta de la SBS al Congresista Velásquez”) [Anexo R-203].

¹¹² Carta de la SBS al Congresista Velásquez [Anexo R-203].

E. Plan de antiguos accionistas de BNM para “rescatar” a BNM

89. La Demandante argumenta que la SBS y el MEF no tuvieron en cuenta un plan presuntamente propuesto por los antiguos accionistas BNM en septiembre de 2001 para “rescatar” a BNM después de haber sido intervenido.¹¹³ Los antiguos accionistas de BNM presuntamente presentaron el plan ante el MEF y lo publicaron en la prensa. El plan no fue sometido directamente a la SBS. Recuerdo haber revisado el plan, porque el MEF me lo había enviado por correo electrónico. La propuesta no pudo haberse tomado en serio. No era legalmente admisible o viable en la práctica, dado que esencialmente los antiguos accionistas de BNM buscaban un “rescate financiero” del gobierno. Los accionistas, por otro lado, no contribuirían con nada de su propio capital para el banco.

90. La descripción de la Demandante del plan no es precisa. Ella afirma que “[s]egún la propuesta, los accionistas de BNM pagarían USD \$ 342 millones e incorporarían una compañía de banca internacional a la estructura de propiedad de acciones de BNM.”¹¹⁴ Por el contrario, los accionistas de BNM no propusieron la inyección de ninguna cantidad de su propio capital. Por el contrario, la contribución de los antiguos accionistas de BNM provendría exclusivamente del “[r]epago y/o refinanciación de deudas con los bancos locales y extranjeros, y el restablecimiento de las líneas de crédito [de BNM].”¹¹⁵ En otras palabras, los accionistas de BNM propusieron *tomar un crédito* por un valor de USD\$ 342 millones para recapitalizar el banco. Los fondos prestados no son suficientes para recapitalizar un banco, ya que deben ser pagados. Por lo tanto,

¹¹³ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 441-45.

¹¹⁴ Memorial de la Demandante en los numerales 442.

¹¹⁵ Comunicado de accionistas de BNM, publicado en *El Comercio*, Lima 17 de septiembre de 2001 (“Declaración de los Accionistas de BNM”) [Anexo R-184].

los fondos prestados son sólo otra forma de deuda para el banco, en lugar de capital verdadero. De este modo, el plan no implicaba ningún capital verdadero de los accionistas de BNM.

91. Según el plan, un banco internacional anónimo debía contribuir USD\$ 20 millones, pero no había detalles provistos en cuanto a cuál sería el banco.¹¹⁶ El plan tampoco explicó por qué algún banco querría inyectar capital en un banco en quiebra, sobre todo cuando los propios accionistas no invierten nada de su propio capital y se le estaba pidiendo al gobierno proporcionar más de un tercio del nuevo capital.

92. La característica principal de la propuesta era que el gobierno iba a inyectar capital en el banco igual a dos veces las pérdidas del banco, utilizando los fondos del gobierno que habían sido reservados para ser utilizados en el PCSF. Sin embargo, no existía ninguna base legal para utilizar los fondos del PCSF para otra cosa que las adquisiciones realizadas en el marco del PCSF.¹¹⁷ Según se determinó, mientras que BNM estuvo bajo el Régimen de Transición Especial, las pérdidas de BNM eran tan grandes que no era elegible para participar en el PCSF. Además, el PCSF exigía de forma explícita que los antiguos accionistas de cualquier banco adquirido en virtud del PCSF no podían recibir fondos del gobierno en la adquisición. Por lo tanto, no había manera en que los antiguos accionistas de BNM pudieran acceder a los fondos del PCSF con el fin de financiar su propuesta poco realista de “rescate”. Los accionistas de BNM también querían que el gobierno emitiera bonos subordinados para recapitalizar el banco con vencimiento a 10 años, generando otra deuda de USD\$ 63 millones.¹¹⁸ La financiación gubernamental a gran escala solicitada por los accionistas en su llamado plan, efectivamente habría nacionalizado a BNM, y

¹¹⁶ Declaración de los Accionistas de BNM [Anexo R-184].

¹¹⁷ Declaración de los Accionistas de BNM [Anexo R-184].

¹¹⁸ Declaración de los Accionistas de BNM [Anexo R-184].

acabado a su vez con la posición de los accionistas. Por lo tanto, no estaba claro cómo este plan podría permitir a los accionistas “rescatar” el banco, y aún así mantener su propiedad sobre el mismo. Debido a la fuerte dependencia del plan en la financiación del gobierno, si BNM hubiera sido rescatado, habría pertenecido al gobierno y no a los accionistas.

93. A primera vista, el plan era absurdo. Todo el plan se basaba en reunir USD\$ 535 millones del gobierno y de varios bancos anónimos. Los accionistas no estaban proponiendo inyectar nada de su propio capital en el banco. En su lugar, todo el plan se basaba en que el *gobierno* rescatara a los accionistas.

94. Los accionistas de BNM afirmaron que el plan le ahorraría millones de dólares a gobierno. Ellos hicieron esa afirmación comparando el costo para el gobierno del plan de “rescate” de los accionistas, con su estimado del costo de la venta de BNM al BIF, o simplemente, de la liquidación de BNM. Sin embargo, el cálculo de los accionistas de la cantidad que le costaría al gobierno vender o liquidar BNM fue inflado. En este cálculo incluyeron una demanda masiva por daños y perjuicios en un proceso legal que habían establecido en contra de la SBS. Su pretensión por daños y perjuicios era de USD\$ 280 millones.¹¹⁹ Por supuesto, las reclamaciones de los accionistas por daños y perjuicios han sido reiteradamente rechazadas por los tribunales del Perú,¹²⁰ y por lo tanto, los accionistas sobrestimaron enormemente el costo para el gobierno de vender o liquidar los activos de BNM.

¹¹⁹ Declaración de los accionistas de BNM [Anexo R-184].

¹²⁰ Corte Superior de Justicia de Lima, Primera Sala Civil, *Nuevo Mundo Holding v. SBS* (Nuevo Mundo Holding contra la SBS), 16 de abril de 2004, páginas 3-5 [Anexo R-202]. Mientras que la reclamación de los accionistas de BNM por daños y perjuicios fue rechazada primero por una deficiencia procesal, una posterior pretensión por daños y perjuicios fue rechazada ya que el fondo era infundado. Ver Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, *Nuevo Mundo Holding contra SBS*, 31 de enero de 2007, Hallazgos, 5 al 11 [Anexo R-105].

95. Debió haber sido evidente para cualquiera que fuera accionista del banco y que tuviera un conocimiento cuando menos básico de la Ley General de Banca del Perú, que este plan de “rescate” aun cuando fuera creíble – cosa que no fue – no hubiera sido legalmente posible. La Ley General de Banca sólo provee una instancia muy específica en la que un banco que se ha puesto en liquidación puede ser “rehabilitado”. Para la rehabilitación de un banco, por lo menos el 30% del banco *acreedores*(no accionistas o directores) deben estar de acuerdo con utilizar el nuevo capital para recapitalizar el banco.¹²¹ Al hacerlo, se les prohíbe volver a nombrar alguno de los antiguos directores del banco.¹²² Por lo tanto, los elementos esenciales del plan de rehabilitación son los siguientes: (1) debe ser recapitalizado por los acreedores y no los antiguos accionistas (2) debe haber nuevo capital suficiente para cumplir con los requisitos de capital del banco, y (3) la participación de los antiguos directores está prohibida. Ninguna de estas condiciones se cumplían cuando los antiguos accionistas de BNM presentaron su plan.

96. Por otra parte, se prohíbe a los antiguos accionistas de un banco que ha sido liquidado ser propietarios nuevamente de un banco en el Perú.¹²³ BNM se dirigía a la liquidación. Por lo tanto, legalmente, Los antiguos accionistas de BNM no hubieran estado habilitados para abrir un nuevo banco con el propósito de adquirir BNM durante su intervención – incluso si tuvieran la posibilidad de reunir el capital. En resumen, el plan era ilógico e imposible a nivel legal.

97. No recuerdo si comuniqué mis serias dudas sobre el plan a los Levy en particular, pero no debió haber sido una sorpresa para los antiguos accionistas – muchos de los cuales habían

¹²¹ Ley General de Banca, artículo 124 [Anexo R-021].

¹²² Ley General de Banca, artículo 127 [Anexo R-021].

¹²³ Ley General de Banca, artículo 20 [Anexo R-021].

participado en la banca durante décadas – que su plan no era posible en el marco del Ley General de Banca.

F. Fin de la intervención / Régimen de Transición Especial

98. Por último, La Demandante argumenta que, en la decisión de liquidar BNM, la SBS se basó indebidamente en la valoración especial llevada a cabo por Arthur Andersen / Medina Zalividar & Associates (“valoración AA”) en relación con el PCSF / Régimen de Transición Especial.¹²⁴ La objeción de la Demandante deriva del hecho de que la valoración de AA revisó sólo una parte de los activos de BNM y que sólo tenía un propósito limitado: determinar la elegibilidad de BNM para el PCSF.¹²⁵

99. Las objeciones de la Demandante son mal dirigidas. La SBS no contó en la valoración de AA para tomar ninguna decisión sobre la liquidación de BNM. Esto es porque la liquidación no tuvo absolutamente nada que ver con el valor del banco. La liquidación es simplemente el siguiente paso después de la intervención, como se requiere por la ley.¹²⁶ Una vez que los objetivos de la intervención (*es decir*, la transferencia de activos y obligaciones bancarias como un bloque) se cumplen – o en el caso de BNM, los objetivos de la intervención son inalcanzables – la SBS debe liquidar los remanentes del banco. No hay necesidad de una valoración, y, de hecho, la SBS no ha llevado a cabo una valoración con el fin de decidir si liquidara a un banco.

100. La confusión de la Demandante surge del hecho de que en la Resolución SBS 775-2001, de fecha 18 de octubre de 2001, la SBS se refiere a la valoración de AA. Esto se debe a

¹²⁴ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 597-99.

¹²⁵ Ver Memorial de la Demandante en los numerales 451-52.

¹²⁶ Ley General de Banca, artículos 105, 114 [Anexo R-021].

BNM estuvo intervenido por 135 días – después de dos prórrogas de 45 días más allá del período original de 45 días. Después, BNM fue puesto bajo el Régimen de Transición Especial, que operaba como una continuación de la intervención. BNM se puso bajo el Régimen de Transición Especial con el fin de ver si los negocios de BNM podrían ser adquiridos por el BIF, con la ayuda del gobierno. De acuerdo con el Régimen de Transición Especial, BNM tuvo que someterse a la valoración especial que llevó a cabo AA con el fin de ver si era elegible para recibir los fondos ofrecidos en el marco del PCSF. Si las pérdidas de BNM eran demasiado grandes – que resultó ser el caso – que no iba a ser elegible y el Régimen de Transición Especial llegaría a su fin.

101. Así como cuando una intervención finaliza, al final del RTE, la SBS se vio obligada a liquidar al BNM. Incluso en situaciones en las que fue adquirido un banco exitosamente bajo el RTE, como fue el caso de NBK Bank, aún así era necesario someter los remanentes del banco adquirido a la liquidación para disponer de todo activo restante y formalmente poner fin a la persona jurídica.¹²⁷

102. Por lo tanto, en la Resolución SBS N° 775-2001, que declaró la disolución y liquidación de BNM, la SBS citó la valoración de AA simplemente para explicar por qué los objetivos de la PCSF / RTE se habían frustrado. La valoración de AA no fue la base para la declaración de liquidación de BNM, porque BNM (o lo que quedaba de él) se hubiera liquidado, independientemente del resultado de la PCSF / RTE. Incluso si los activos y pasivos de BNM hubieran sido transferidos en su totalidad o en parte al BIF bajo el PCSF, la SBS seguiría obligada a presentar los remanentes de BNM para liquidación, ya que ese es el proceso legal de disolución de la entidad y de disposición de los activos remanentes. De hecho, la Corte Suprema de Justicia

¹²⁷ Ver Primer Testimonio de Mogrojevo en el numeral 79 [Anexo RWS-001], Resolución SBS que declara el régimen de transición especial para NBK Bank, Resolución SBS N° 306-2001, 25 de abril de 2001 [Anexo R-084], Resolución SBS que declara la transferencia de activos del Banco NBK y declara la disolución y liquidación del banco NBK, Resolución SBS N° 1021-2001, 27 de diciembre de 2001 [Anexo R-092].

emitió una resolución afirmando la posición de la SBS sobre este punto, y determinó que las objeciones de la Demandante a la Resolución SBS N° 775-2001 eran infundadas.¹²⁸ Por lo tanto, la Demandante no comprende bien la razón de la referencia a la valoración de AA en la resolución que inició la liquidación de BNM.

IV. Conclusión

103. En conclusión, la situación financiera de BNM fue pobre en 1999 y 2000. BNM había ocultado sus problemas financieros de la SBS y del público en general mediante el uso de tácticas contables que ocultaban el deterioro de su cartera de créditos y otros activos. Contrario a las afirmaciones de la Demandante, la SBS no hizo nada para causar el colapso de BNM. La responsabilidad de los problemas financieros de BNM recayó en el gerente, los directores y los accionistas de BNM. Mientras tanto, la SBS hizo todo lo posible para ayudar a BNM mantenerse a flote con la esperanza de que BNM eventualmente se recuperara de su recaída.

104. Después de que BNM fue intervenido, los auditores externos de BNM realizaron la auditoría de los estados financieros al 31 diciembre de 2000, y los interventores de la SBS hicieron los ajustes necesarios en los registros financieros de BNM para reflejar los hallazgos de los auditores. Estos ajustes fueron apropiados y necesarios.

105. A lo largo de la intervención, la SBS intentó de transferir los activos y obligaciones de BNM como un bloque a otro banco a través del programa RTE / PCSF. Sin embargo, las pérdidas de BNM eran demasiado grandes. Una vez que ya no quedaba nada por hacer en el régimen de intervención, la SBS puso a BNM en liquidación, como lo exige la Ley General de Banca.

¹²⁸ Corte Suprema de Justicia Sala Civil, *Nuevo Mundo Holding contra la SBS*, Hallazgos, 11 de noviembre de 2005, Sec. 1^a a 17^a, páginas 8-14 [Anexo R-101].

106. La Demandante ha realizado varias reclamaciones en su Memorial sobre la mala acción por parte de la SBS. Sin embargo, como he descrito por arriba, la SBS actuó en estricto cumplimiento en todo momento con sus obligaciones y responsabilidades legales.

Los datos consignados en esta declaración son verdaderos, según mi leal saber y entender.

Jorge Mogrovejo González

Fecha: 30 de enero de 2012